



Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos

Aplica para la versión 4.0 del CFDI



2026
año de
Margarita
Maza



Contenido

Introducción.....	3
I. Guía de llenado del comprobante fiscal al cual se le incorporará el “Complemento para recepción de pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”.....	7
Glosario	54
Apéndice 1 Notas Generales	55
Apéndice 2 Operaciones de factoraje financiero	56
Apéndice 3 Catálogos del comprobante	57
Apéndice 4 Esquema de operaciones de cobranza	58
Apéndice 5 Denuncias por no expedir CFDI con complemento para recepción de pagos	60
Apéndice 6 Preguntas y respuestas sobre el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “Recibo electrónico de pago”.....	62
Apéndice 7 Cobro por cuenta de terceros.....	68
Apéndice 8 Caso de Uso Facturación con pago de divisas	73
Apéndice 9 Caso de Uso Facturación con pago mediante factoraje financiero	83
Control de cambios de la Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos	110



Introducción

Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) deben emitirse por los actos o actividades que se realicen, por los ingresos que perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen los contribuyentes ya sean personas físicas o morales.

El artículo 29, segundo párrafo, fracción VI del Código Fiscal de la Federación (CFF), señala que los CFDI, deben cumplir con las especificaciones que en materia de informática determine el Servicio de Administración Tributaria (SAT), mediante reglas de carácter general; por otra parte el artículo 29-A del citado Código en su primer párrafo, fracción VII, inciso b, establece la forma en que deben facturarse las operaciones que se pagan en parcialidades, señalando también que el SAT podrá establecer mediante reglas de carácter general términos para la facturación de estos pagos.

Asimismo, la Resolución Miscelánea Fiscal vigente (RMF) en las reglas 2.7.1.29. y 2.7.1.32. establece que cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición -parcialidades- o bien cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación -pago diferido-, los contribuyentes deberán utilizar el mecanismo contenido en la regla 2.7.1.32. para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

El mecanismo establecido en la citada regla 2.7.1.32. de la RMF es la emisión del CFDI que incorpora el Complemento para recepción de Pagos, también denominado "Recibo Electrónico de Pago".

Por lo ya señalado, el contribuyente deberá realizar lo siguiente:

- **Cuando las contraprestaciones no se paguen en una sola exhibición (pago en parcialidades):**
 - a) Emitir un CFDI por el valor total de la operación en el momento en que ésta se realice.



- b) Posteriormente emitir un CFDI por cada uno de los pagos que reciba, en el que se deberá señalar:
- “Cero” en el campo “Total” sin registrar dato alguno en los campos “MetodoPago” y “FormaPago”.
 - Incorporar el “Complemento para recepción de Pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”, publicado en el Portal del SAT (en donde se detalla la cantidad que se recibe e identifica la factura cuyo saldo liquida).

El monto del pago se aplicará proporcionalmente a los conceptos integrados en el comprobante emitido por el valor total de la operación.

- **Cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación (pago diferido):**

- a) Deberá utilizar el mecanismo contenido en el inciso b) que antecede para reflejar el pago con el que se liquide el importe de la operación.

Para efectos de determinar el o los CFDI a los cuales se aplicará un pago recibido, los contribuyentes aplicarán los siguientes criterios de asignación en el orden siguiente:

- 1.- Si existe disposición jurídica expresa de orden público que lo establezca, se estará a ella.
- 2.- En caso de no existir disposición jurídica expresa, se estará al acuerdo expreso establecido al efecto por las partes.
- 3.- De no existir acuerdo expreso entre las partes, el pagador podrá indicar al receptor del pago el o los CFDI a los que aplicará dicho pago y el monto que corresponde a cada comprobante, contando para ello con los 5 días naturales inmediatos siguientes a aquel en el que se realizó el pago.



4.- En caso de que el pagador no indique al receptor del pago el o los CFDI a los que se aplicará el mismo, el receptor del pago lo aplicará al o los CFDI pendientes de pago más antiguos.

Se podrá emitir un CFDI con “Complemento para recepción de pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”, por cada pago recibido (uno a uno) o uno por todos los pagos recibidos en un período de un mes (uno a muchos) siempre que estos correspondan a un mismo receptor del comprobante.

El CFDI con “Complemento para recepción de pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”, deberá emitirse a más tardar al quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos.¹

En el presente documento se describe cómo se debe realizar el llenado de los datos que se deben registrar en el comprobante fiscal que se emite cuando la contraprestación no se pague en una sola exhibición (pago en parcialidades) o bien cuando al momento de expedir el CFDI no reciba el pago de la contraprestación (pago diferido), así como los datos que se deben registrar en el “Complemento para recepción de Pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”, mismo que se debe incorporar al comprobante fiscal de referencia.

El “Complemento para recepción de pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago” solo puede ser incorporado en un CFDI emitido usando la versión 4.0 del Anexo 20.

¹ Cuando el contribuyente reciba el pago de la contraprestación y no emita el CFDI con “Complemento para recepción de pagos” a más tardar al quinto día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda o lo emita posteriormente, podría incurrir en la infracción contenida en el artículo 83, fracción VII y generar una multa en términos del artículo 84, fracción IV del Código Fiscal de la Federación.



En caso de alguna duda o situación particular sobre el llenado del comprobante que no se encuentre prevista en esta guía, el contribuyente debe remitirse a los siguientes documentos, mismos que se encuentran publicados en el Portal del SAT:

- Documentación técnica.
- Preguntas y respuestas del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos.
- Casos de uso del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, también denominado "Recibo Electrónico de Pago".

La presente guía de llenado es un documento cuyo objeto es explicar a los contribuyentes la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, observando las definiciones del estándar tecnológico del Anexo 20 y las disposiciones jurídicas vigentes aplicables, para ello hace uso de ejemplos que faciliten las explicaciones, por ello es importante aclarar que los datos usados para los ejemplos son ficticios para efectos didácticos a fin de explicar de manera fácil cómo se llena un CFDI.

Por lo anteriormente señalado, el lector debe tener claro que las explicaciones realizadas en esta Guía de Llenado no sustituyen a las disposiciones fiscales legales o reglamentarias vigentes, por lo que en temas distintos a la forma correcta de llenar y expedir un CFDI, como pueden ser los relativos a la determinación de las contribuciones, los sujetos, el objeto, las tasas, las tarifas, las mecánicas de cálculo, los requisitos de las deducciones, entre otros, los contribuyentes deberán observar las disposiciones fiscales vigentes aplicables.





I. Guía de llenado del comprobante fiscal al cual se le incorporará el “Complemento para recepción de pagos”, también denominado “Recibo Electrónico de Pago”

El Anexo 20 de la RMF vigente contiene el estándar técnico que especifica la estructura, forma y sintaxis que deben contener los CFDI que expidan los contribuyentes (personas físicas y morales), lo cual permite que la información se organice mediante etiquetas de manera estructurada en el comprobante.

Cuando se emita un comprobante fiscal en el que la contraprestación se pague en parcialidades, o de forma diferida se deberá incorporar el “Complemento para recepción de Pagos”, por lo que las especificaciones de los campos a registrar para la elaboración de este complemento expresados en lenguaje no informático se incluyen en el presente documento en la sección II.

Cuando en las siguientes descripciones se establezca el uso de un valor, éste se señala entre comillas, pero en el CFDI debe registrarse sin incluir las comillas respetar mayúsculas, minúsculas, números, espacios y signos de puntuación.

En el presente documento se hace referencia a la descripción de la información que debe contener el comprobante fiscal conforme al citado Anexo 20 vigente.

Nombre del nodo o atributo	Descripción
Nodo: Comprobante	Estándar del Comprobante Fiscal Digital por Internet.
Version	Debe tener el valor “4.0”. Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
Serie	Es el número de serie que utiliza el contribuyente para control interno de su información, puede conformarse desde uno hasta 25 caracteres alfanuméricos.



Folio	Es el folio de control interno que asigna el contribuyente al comprobante fiscal, acepta de uno hasta 40 caracteres alfanuméricos.
Fecha	Es la fecha y hora de expedición del comprobante fiscal. Se expresa en la forma AAAA-MM-DDThh:mm:ss. Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal. Ejemplo: Fecha= 2022-01-10T11:49:48
Sello	Es el sello digital del comprobante fiscal generado con el certificado de sello digital del contribuyente emisor del comprobante fiscal; éste funge como la firma del emisor del comprobante y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
FormaPago	Este campo no debe existir.
NoCertificado	Es el número que identifica al certificado de sello digital del emisor, el cual lo incluye en el comprobante fiscal el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
Certificado	Es el contenido del certificado del sello digital del emisor y lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.
CondicionesDePago	Este campo no debe existir.
SubTotal	Se debe registrar el valor de cero "0". Ejemplo: SubTotal= 0
Descuento	Este campo no debe existir.



Moneda	Se debe registrar la clave "XXX". Ejemplo: Moneda= XXX
TipoCambio	Este campo no debe existir.
Total	Se debe registrar el valor de cero " 0". Ejemplo: Total = 0
TipoDeComprobante	Se debe registrar la clave "P" (Pago) con la que se identifica el tipo de comprobante fiscal para el contribuyente emisor. Ejemplo: TipoDeComprobante= P
Exportacion	Se debe registrar la clave "01" (No aplica).
MetodoPago	Este campo no debe existir.
LugarExpedicion	Se debe registrar el código postal del lugar de expedición del comprobante (domicilio de la matriz o de la sucursal), debe corresponder a una clave de código postal vigente incluida en el catálogo c_CodigoPostal . Al ingresar el código postal en este campo se cumple con el requisito de señalar el domicilio y lugar de expedición del comprobante a que se refieren las fracciones I y III del Artículo 29-A del CFF, en los términos de la regla 2.7.1.29., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.



	<p>En el caso de que se emita un comprobante fiscal en una sucursal, en dicho comprobante se debe registrar el código postal de ésta, independientemente de que los sistemas de facturación de la empresa se encuentren en un domicilio distinto al de la sucursal.</p> <p>Los distintos códigos postales se encuentran incluidos en el catálogo c_CodigoPostal.</p> <p>Ejemplo: LugarExpedicion= 01000</p> <table border="1" data-bbox="551 644 861 736"><tr><td>c_CodigoPostal</td></tr><tr><td>01000</td></tr></table>	c_CodigoPostal	01000
c_CodigoPostal			
01000			
Confirmacion	<p>Se debe registrar la clave de confirmación única e irrepetible que entregue el Proveedor de Certificación de CFDI o el SAT a los emisores (usuarios) para expedir el comprobante con importes o tipo de cambio fuera del rango establecido o en ambos casos. Cuando el valor equivalente en MXN del campo Monto del complemento excede el límite publicado por el SAT, el emisor debe obtener de manera no automática una clave de confirmación para ratificar que el importe es correcto e integrarla en este campo al CFDI.</p> <p>Ejemplo: Confirmacion= ECVH1</p> <p>Se deben registrar valores alfanuméricos de cinco posiciones.</p>		



	<p>Nota importante:</p> <p>El uso de esta clave estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal los procedimientos para generar la clave de confirmación y parametrizar los montos y rangos máximos aplicables.</p>
Nodo: InformacionGlobal	Este nodo no debe existir.
Nodo: CfdiRelacionados	En este nodo se puede expresar la información del comprobante con Tipo de comprobante "P" relacionado que sustituya con los datos correctos al CFDI con complemento para recepción de pagos emitido anteriormente cuando existan errores.
TipoRelacion	Se debe registrar la clave "04" (Sustitución de los CFDI previos) de la relación que existe entre éste comprobante que se está generando con el CFDI que se sustituye. Ejemplo: TipoRelacion= 04
Nodo: CfdiRelacionado	En este nodo se debe expresar la información del comprobante relacionado.
UUID	Se debe registrar el folio fiscal (UUID) de un CFDI con Complemento para recepción de Pagos relacionado que se sustituye con el presente comprobante. Ejemplo: UUID= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF
Nodo: Emisor	En este nodo se debe expresar la información del contribuyente que emite el comprobante fiscal.
Rfc	Se debe registrar la clave en el Registro Federal de Contribuyentes del emisor del comprobante.



	<p>En el caso de que el emisor sea una persona física este campo debe contener una longitud de 13 posiciones, si se trata de personas morales debe contener una longitud de 12 posiciones.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>En el caso de una persona física se debe registrar: Rfc= CABL840215RF4</p> <p>En el caso de una persona moral se debe registrar: Rfc= PAL7202161U0</p>
Nombre	<p>Se debe registrar el nombre, denominación o razón social inscrito en el RFC del emisor del comprobante.</p> <p>El nombre debe corresponder a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo</p> <p>Ejemplo:</p> <p>En el caso de una persona física se debe registrar: Nombre = MARTON ALEJANDRO SANZI FIERROR</p> <p>En el caso de una persona moral se debe registrar: Nombre= LA PALMA AEIO</p>



RegimenFiscal	<p>Se debe registrar la clave vigente del régimen fiscal del contribuyente emisor bajo el cual se está emitiendo el comprobante.</p> <p>Las claves de los diversos regímenes se encuentran incluidas en el catálogo c_RegimenFiscal publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: En el caso de que el emisor sea una persona moral inscrita en el Régimen General de Ley de Personas Morales, debe registrar lo siguiente:</p> <p>RegimenFiscal= 601</p> <table border="1" data-bbox="559 791 1700 1166"><thead><tr><th rowspan="2">c_RegimenFiscal</th><th rowspan="2">Descripción</th><th colspan="2">Aplica para tipo persona</th></tr><tr><th>Física</th><th>Moral</th></tr></thead><tbody><tr><td>601</td><td>General de Ley Personas Morales</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td>603</td><td>Personas Morales con Fines no Lucrativos</td><td>No</td><td>Sí</td></tr><tr><td>605</td><td>Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios</td><td>Sí</td><td>No</td></tr></tbody></table>	c_RegimenFiscal	Descripción	Aplica para tipo persona		Física	Moral	601	General de Ley Personas Morales	No	Sí	603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	No	Sí	605	Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	Sí	No
c_RegimenFiscal	Descripción			Aplica para tipo persona															
		Física	Moral																
601	General de Ley Personas Morales	No	Sí																
603	Personas Morales con Fines no Lucrativos	No	Sí																
605	Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	Sí	No																
FacAtrAdquirente	Se debe registrar el número de operación proporcionado por el SAT cuando se trate de un comprobante a través del adquirente de los productos o servicios siempre que la respuesta del servicio sea en sentido positivo, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.																		



	<p>Cuando el número de operación sea menor a una longitud de 10 posiciones, se deberá completar con ceros a la izquierda hasta completar 10 dígitos. Ejemplo:</p> <p>FacAtrAdquirente=0000012345</p>
Nodo: Receptor	<p>En este nodo se debe expresar la información del contribuyente receptor del comprobante fiscal.</p>
Rfc	<p>Se debe registrar la clave en el Registro Federal de Contribuyentes del receptor del comprobante fiscal.</p> <p>El RFC debe estar contenido en la lista de RFC (l_RFC) inscritos no cancelados en el SAT en caso de que sea diferente del RFC genérico.</p> <p>Ejemplo: En el caso de que el receptor sea una persona física el “RFC” debe tener una longitud de 13 posiciones, si se trata de personas morales debe tener una longitud de 12 posiciones.</p> <p>Persona física Rfc= FIMA420127R44</p> <p>Persona moral Rfc= COR391215F4A</p>
Nombre	<p>Se debe registrar el(los) nombre(s), primer apellido, segundo apellido, según corresponda denominación o razón social registrados en el RFC del contribuyente receptor del comprobante.</p> <p>El nombre debe corresponder a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo.</p>



	<p>Ejemplo:</p> <p>En el caso de una persona física se debe registrar: Nombre = RAFAELI CAMPOSORIO RUIZO</p> <p>En el caso de una persona moral se debe registrar: Nombre= LA VILLA ESP0</p>
DomicilioFiscalReceptor	<p>Se debe registrar el código postal del domicilio fiscal del receptor del comprobante.</p> <ul style="list-style-type: none">• El código postal, en caso de que sea diferente de los RFC genéricos, debe estar asociado a la clave de RFC registrado en el campo Rfc de este Nodo. <p>Ejemplo: DomicilioFiscalReceptor= 01001</p>
ResidenciaFiscal	<p>Cuando el receptor del comprobante sea un residente en el extranjero, se debe registrar la clave del país de residencia para efectos fiscales del receptor del comprobante, conforme al catálogo c_Pais publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Este campo es obligatorio cuando se registre una clave en el RFC genérica extranjera.</p> <p>Ejemplo: Si la residencia fiscal de la empresa extranjera receptora del comprobante fiscal se encuentra en Estados Unidos de América, se debe registrar lo siguiente:</p> <p>ResidenciaFiscal= USA</p>



	<table border="1"> <thead> <tr> <th>c_Pais</th><th>Descripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>USA</td><td>Estados Unidos (los)</td></tr> </tbody> </table>	c_Pais	Descripción	USA	Estados Unidos (los)
c_Pais	Descripción				
USA	Estados Unidos (los)				
NumRegIdTrib	<p>Se captura el número de registro de identidad fiscal del receptor del comprobante fiscal cuando éste sea residente en el extranjero.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puede conformarse desde uno hasta 40 caracteres. • Si no existe el campo ResidenciaFiscal, este campo puede no existir. • La residencia fiscal debe corresponder con el valor especificado en la columna Formato de Registro de Identidad Tributaria del catálogo c_Pais. <p>Ejemplo: En el caso de que el receptor del comprobante fiscal sea residente en el extranjero se debe registrar conforme a lo siguiente:</p> <p>NumRegIdTrib= 121585958</p>				
RegimenFiscalReceptor	<p>Se debe registrar la clave vigente del régimen fiscal del contribuyente receptor.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las claves de los diversos regímenes se encuentran incluidas en el catálogo c_RegimenFiscal publicado en el Portal del SAT. • Cuando se trate de operaciones con residentes en el extranjero y se registre el valor "XEXX010101000" en este campo se debe registrar la clave "616" Sin obligaciones fiscales. <p>Ejemplo: En el caso de que el receptor sea una persona física inscrita en el Régimen Arrendamiento, debe registrar lo siguiente:</p>				



	RegimenFiscalReceptor= 606 <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">c_RegimenFiscal</th><th rowspan="2">Descripción</th><th colspan="2">Aplica para tipo persona</th></tr> <tr> <th>Física</th><th>Moral</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>606</td><td>Arrendamiento</td><td>Sí</td><td>No</td></tr> </tbody> </table>				c_RegimenFiscal	Descripción	Aplica para tipo persona		Física	Moral	606	Arrendamiento	Sí	No
c_RegimenFiscal	Descripción	Aplica para tipo persona												
		Física	Moral											
606	Arrendamiento	Sí	No											
UsoCFDI	<p>Se debe registrar la clave "CP01" (Pagos) del catálogo c_UsoCFDI publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: UsoCFDI= P01</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">c_UsoCFDI</th><th rowspan="2">Descripción</th><th colspan="2">Aplica para tipo persona</th></tr> <tr> <th>Física</th><th>Moral</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CP01</td><td>Pagos</td><td>Sí</td><td>Sí</td></tr> </tbody> </table>				c_UsoCFDI	Descripción	Aplica para tipo persona		Física	Moral	CP01	Pagos	Sí	Sí
c_UsoCFDI	Descripción	Aplica para tipo persona												
		Física	Moral											
CP01	Pagos	Sí	Sí											
Nodo: Conceptos	En este nodo se debe expresar un solo concepto descrito en el comprobante fiscal.													
Nodo: Concepto	En este nodo se debe expresar la información definida para cada uno de sus campos en el comprobante.													
ClaveProdServ	<p>Se debe registrar el valor "84111506".</p> <p>Ejemplo: ClaveProdServ=84111506</p>													



NoIdentificacion	Este campo no debe existir.
Cantidad	Se debe registrar el valor "1". Ejemplo: Cantidad= 1
ClaveUnidad	Se debe registrar la clave "ACT". Ejemplo: ClaveUnidad= ACT
Unidad	Este campo no debe existir.
Descripcion	Se debe registrar el valor "Pago". Ejemplo: Descripcion= Pago
ValorUnitario	Se debe registrar el valor "0". Ejemplo: ValorUnitario= 0
Importe	Se debe registrar el valor "0". Ejemplo: Importe= 0
Descuento	Este campo no debe existir.
ObjetoImp	Se debe registrar la clave "01" (No objeto de impuesto).



	Ejemplo: ObjetoImp =01
Nodo:Impuestos	Este nodo no debe existir.
Nodo: ACuentaTerceros	Este nodo se debe registrar conforme lo establecido en el Apendice 7 de la presente guía.
Nodo: InformacionAduanera	Este nodo no debe existir.
Nodo: CuentaPredial	Este nodo no debe existir.
Nodo:Complemento Concepto	Este nodo no debe existir.
Nodo: Parte	Este nodo no debe existir.
Nodo: Impuestos	Este nodo no debe existir.
Nodo:Complemento	En este nodo se pueden incluir los complementos determinados por el SAT de acuerdo con las disposiciones particulares para un sector o actividad específica, en el caso de esta guía se trata del complemento para recepción de pagos y el complemento Timbre Fiscal Digital se incluye de manera obligatoria. No permite complementos del comprobante fiscal digital por de Internet que ampara retenciones e información de pagos.
Nodo: Addenda	En este nodo se pueden expresar las extensiones al presente formato que sean de utilidad al contribuyente. Para las reglas de uso del mismo, referirse a la documentación técnica. Por ejemplo detalles adicionales del pago.



II. Guía de llenado del “Complemento para recepción de Pagos”

En esta sección se hace la descripción de cómo se debe realizar el llenado de los datos que se deben registrar en el complemento para recepción de pagos, mismo que se debe incorporar al comprobante fiscal a que se refiere la sección I del presente documento.

Cuando en las siguientes descripciones se establezca el uso de un valor, éste se señala entre comillas, pero en el complemento debe registrarse sin incluir las comillas respetando mayúsculas, minúsculas, números, espacios y signos de puntuación.

Nombre del nodo o atributo	Descripción
Nodo: Pagos	<p>Complemento para el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) para expresar la información sobre la recepción de pagos.</p> <p>El emisor del CFDI con Complemento para recepción de Pagos debe ser quien recibe el pago, en el caso de pago en parcialidades o diferido, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• El CFDI que se emita solo debe contener un complemento para recepción de pagos.• El complemento para recepción de pagos puede convivir con los complementos Timbre fiscal digital y CFDI Registro fiscal.
Version	<p>Debe tener el valor “2.0”.</p> <p>Este dato lo integra el sistema que utiliza el contribuyente para la emisión del comprobante fiscal.</p>



Nodo: Totales	Nodo requerido para especificar el monto total de los pagos y el total de los impuestos, deben ser expresados en MXN.
TotalRetencionesIVA	<p>Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de IVA que se desprenden de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor IVA por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalRetencionesIVA=160.00</p>
TotalRetencionesISR	<p>Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de ISR que se desprenden de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor ISR por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.



	<p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalRetencionesISR=100.00</p>
TotalRetencionesIEPS	<p>Se puede registrar el total de los impuestos retenidos de IEPS que se desprenden de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos retenidos registrados en el elemento RetencionP donde el campo ImpuestoP contenga el valor IEPS por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalRetencionesIEPS=160.00</p>
TotalTrasladosBaseIVA16	<p>Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 16% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p>



	<ul style="list-style-type: none">Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.160000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVA16=1000.00</p>
TotalTrasladosImpuestoIVA16	<p>Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 16% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.160000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p>



	<p>Ejemplo: TotalTrasladosImpuestoIVA16=160.00</p>
TotalTrasladosBaseIVA8	<p>Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 8% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.080000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVA8=1000.00</p>
TotalTrasladosImpuestoIVA8	<p>Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 8% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.080000, por el valor registrado en



	<p>el campo TipoCambioP de cada nodo Pago.</p> <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosImpuestoIVA8=80.00</p>
TotalTrasladosBaseIVA0	<p>Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado a la tasa del 0% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.000000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVA0=1000.00</p>



TotalTrasladosImpuestoIVA0	<p>Se puede registrar el total de los impuestos de IVA trasladado a la tasa del 0% que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos ImporteP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA, en TipoFactorP el valor Tasa y en TasaOCuotaP el valor 0.000000, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosImpuestoIVA0=0.00</p>
TotalTrasladosBaseIVAXento	<p>Se puede registrar el total de la base de IVA trasladado exento que se desprende de los pagos. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los importes de los campos BaseP de los impuestos trasladados registrados en el elemento TrasladoP donde los campos contengan en ImpuestoP el valor IVA y en TipoFactorP el valor Exento, por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del</p>



	<p>Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TotalTrasladosBaseIVAExento=1000.00</p>
MontoTotalPagos	<p>Se debe registrar el total de los pagos que se desprenden de los nodos Pago. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El valor de este campo debe ser igual al redondeo de la suma del resultado de multiplicar cada uno de los campos Monto por el valor registrado en el campo TipoCambioP de cada nodo Pago. <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante y considerará los redondeos que tenga registrado este campo en el estándar técnico del Complemento para recepción de pagos, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: MontoTotalPagos=15000.00</p>
Nodo: Pago	<p>En este nodo se debe expresar la información de la recepción de cada pago recibido. Si el pago se recibió con diferentes formas de pago, se debe incorporar este nodo por cada forma de pago.</p>
FechaPago	<p>Se debe registrar la fecha y hora en la que el beneficiario recibe el pago. Se expresa en la forma aaaa-mm-ddThh:mm:ss, de acuerdo con la especificación ISO 8601. En caso de no contar con la hora se debe registrar 12:00:00.</p>



	<p>Ejemplo: En este caso se emitió el CFDI con complemento para recepción de pagos el día 10 de enero de 2022, colocando dicha fecha en el campo Fecha de este CFDI, mientras que el pago se recibió el día 3 de enero de 2022, la fecha de esta última que debe registrar en este campo de la siguiente manera:</p> <p>FechaPago= 2022-01-03T12:11:09</p> <p>Ejemplo: En este caso se emitió el CFDI con complemento para recepción de pagos el día 10 de enero de 2022, colocando dicha fecha en el campo Fecha de este CFDI, mientras que el pago se recibió el día 15 de diciembre de 2021, la fecha de esta última que debe registrar en este campo de la siguiente manera:</p> <p>FechaPago= 2021-12-15T10:10:09</p>
FormaDePagoP	<p>Se debe registrar la clave correspondiente a la forma en que se recibió el pago, conforme al catálogo formas de pago publicado en el Portal de Internet del SAT, la cual debe ser siempre distinta a la clave 99 (Por definir).</p> <p>Las diferentes claves de forma de pago se encuentran incluidas en el catálogo c_FormaPago.</p> <p>Ejemplo:</p> <p>FormaDePagoP= 02</p>



c_FormaPago		Descripción				
01		Efectivo				
02		Cheque nominativo				
03		Transferencia electrónica de fondos				
99		Por definir				
MonedaP	<p>Se debe registrar la clave correspondiente a la moneda con la que se recibió el pago, cuando se haya recibido el pago en moneda nacional se debe registrar MXN, conforme con la especificación ISO 4217.</p> <p>El siguiente campo se debe registrar con el tipo de moneda seleccionada en este campo y hasta la cantidad de decimales que esta soporte:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nodo</th><th>Campo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Pagos/Pago</td><td>Monto</td></tr></tbody></table> <p>Las diferentes claves de MonedaP se encuentran incluidas en el catálogo c_Moneda.</p> <ul style="list-style-type: none">• No se debe registrar en este campo la clave "XXX" (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda).		Nodo	Campo	Pagos/Pago	Monto
Nodo	Campo					
Pagos/Pago	Monto					



- Si la clave es diferente de MXN (Peso Mexicano) debe existir información en el campo TipoCambioP.
- Si la clave es MXN (Peso Mexicano), se debe registrar el valor “1” en el campo TipoCambioP.

Ejemplo:

MonedaP= **MXN**

c_Moneda	Descripción	Decimales
MXN	Peso Mexicano	2
USD	Dólar americano	2

TipoCambioP	<p>Se debe registrar el tipo de cambio de la moneda a la fecha en que se recibió el pago, cuando el campo MonedaP sea diferente a MXN (Peso Mexicano), en este caso el valor de este campo debe reflejar el número de pesos mexicanos que equivalen a una unidad de la divisa señalada en el campo MonedaP.</p> <ul style="list-style-type: none">• El SAT publica el porcentaje de variación para el valor máximo de este campo en el catálogo c_Moneda.i. Cuando el valor registrado en este campo se encuentre fuera del porcentaje de variación, el emisor debe obtener de manera no automática una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrarla al CFDI en el campo Confirmacion.
-------------	---



	<p>Nota importante: Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los rangos máximos aplicables.</p> <p>La clave de confirmación la asigna el Proveedor Autorizado de Certificación.</p> <p>Ejemplo: En este caso se considera el tipo de cambio de la moneda USD (Dólar Americano), del día 09 de diciembre de 2016.</p> <p>TipoCambioP= 20.4162</p>
Monto	<p>Se debe registrar el importe del pago, este debe ser mayor a cero “0”. La suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, campo ImpPagado, debe ser menor o igual que el valor de este campo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando la moneda registrada en el Documento Relacionado sea igual a la del Pago, la suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, el campo ImpPagado, debe ser menor o igual que el valor del campo Monto. Al ser mismas monedas, no se calculan los márgenes de variación (límites inferior y superior) por efecto de redondeo.• Cuando la moneda registrada en el Documento Relacionado sea diferente a la del Pago, primero se debe calcular el margen de variación, es decir, el cálculo de los límites inferior y superior de cada importe pagado y posteriormente convertir los importes pagados (dividiendo ImpPagado/EquivalenciaDR) de cada Documento Relacionado a la moneda



de pago, seguido de esto validar que la suma de los valores registrados en el nodo DoctoRelacionado, campo ImpPagado, debe ser menor o igual que el valor del campo Monto, para lo anterior se debe considerar lo siguiente:

- i. Registrar el valor en el campo Equivalencia DR hasta la cantidad de 10 decimales, considerando que:
 - a. En caso de que el valor de Equivalencia DR supere los 10 decimales, dicho valor se debe redondear a 10.
 - b. Si el valor obtenido contiene menos decimales, solo se debe registrar los obtenidos, no es necesario completar con ceros a la derecha.
- ii. El resultado de la suma de los campos ImpPagado, convertidos a la moneda del pago (ImpPagado/EquivalenciaDR), de acuerdo a los puntos anteriores, se deberá truncar a los decimales que soporte la moneda que se registró en el nodo Pago.
- iii. La fórmula para el cálculo de los límites es aplicable cuando existan operaciones con diferente divisa.
- iv. Se debe considerar la conversión a la moneda del pago registrada en el campo MonedaP y el margen de variación por efecto de redondeo, aplicando la siguiente formula:



$$\text{Límite inferior} = \frac{\text{ImpPagado} - \left(\frac{10^{-\text{NumDecimalesImpPagado}}}{2} \right)}{\text{EquivalenciaDR} + \left(\frac{10^{-\text{NumDecimalesEquivalenciaDR}}}{2} \right) - 0.0000000000000001}$$

$$\text{Límite superior} = \frac{\text{ImpPagado} + \left(\frac{10^{-\text{NumDecimalesImpPagado}}}{2} \right) - 0.0000000000000001}{\text{EquivalenciaDR} - \left(\frac{10^{-\text{NumDecimalesEquivalenciaDR}}}{2} \right)}$$

- v. El límite inferior se debe truncar y el límite superior se debe redondear, al número de decimales que soporte la moneda del Pago.
- vi. Los límites inferior y superior se calculan de manera individual para cada importe pagado, y son cada uno de los importes pagados los que deben estar entre sus límites respectivos.

En el caso donde la suma de los campos ImpPagado de cada documento relacionado convertido a la moneda del pago no sea menor o igual al campo Monto en operaciones con diferentes divisas, se debe validar que el valor del campo Monto sea mayor o igual al resultado de sumar los límites inferiores y menor o igual al resultado de sumar los límites superiores de cada ImpPagado calculados previamente.

Cuando existan operaciones con más de un documento relacionado en donde al menos uno de ellos contenga la misma moneda que la del pago, para la fórmula en el cálculo



	<p>del margen de variación se deben considerar 10 decimales en la EquivalenciaDR cuando el valor sea 1.</p> <ul style="list-style-type: none">• El SAT publica el límite para el valor máximo de este campo en el catálogo c_TipoDeComprobante.• Cuando el valor registrado equivalente en "MXN" (Peso Mexicano) de este campo exceda el límite establecido, el emisor debe obtener de manera no automática una clave de confirmación para ratificar que el valor es correcto e integrarla al CFDI en el campo Confirmacion. <p>Nota importante:</p> <p>Esta validación estará vigente únicamente a partir de que el SAT publique en su Portal de Internet los procedimientos para generar la clave de confirmación y para parametrizar los montos máximos aplicables.</p> <p>La clave de confirmación la asigna el PAC.</p> <p>Ejemplo: Monto= 14500.00</p>
NumOperacion	<p>Se puede registrar el número de cheque, número de autorización, número de referencia, clave de rastreo en caso de ser SPEI, línea de captura o algún número de referencia o identificación análogo que permita identificar la operación correspondiente al pago efectuado.</p> <p>Puede conformarse desde 1 hasta 100 caracteres.</p>



	<p>Ejemplo: En el caso de que se pague con cheque se debe registrar el número de cheque que se encuentra ubicado en la parte inferior izquierda de dicho documento.</p> <p>NumOperacion= 0000051</p> <p>Ejemplo: En el caso de que se pague en efectivo se debe registrar algún número que el contribuyente determine como referencia para identificar la operación para control interno del comprobante.</p> <p>NumOperacion= 01</p>
RfcEmisorCtaOrd	<p>Se puede registrar la clave del RFC de la entidad emisora de la cuenta origen, es decir, la operadora, el banco, la institución financiera, emisor de monedero electrónico, etc., en caso de ser residente en el extranjero se debe registrar la clave en el RFC genérica XEXX010101000, en caso de que éste no se utilice, la clave en el RFC que se registre debe estar en la lista de claves en el RFC inscritas en el SAT.</p> <p>Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna RFC del Emisor de la cuenta ordenante del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: En el caso de que la entidad emisora de la cuenta ordenante sea una entidad extranjera el RFC debe contener la clave en el RFC genérica extranjera.</p> <p>RfcEmisorCtaOrd= XEXX010101000</p> <p>Ejemplo: En el caso de que el emisor no sea una entidad extranjera este campo debe contener una longitud de 12 posiciones.</p>



	RfcEmisorCtaOrd= MES420823153
NomBancoOrdExt	<p>Se puede registrar el nombre del banco ordenante, es requerido en caso de ser extranjero, considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Nombre del Banco emisor de la cuenta ordenante en caso de extranjero del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Puede conformarse desde 1 hasta 300 caracteres.</p> <p>Ejemplo: NomBancoOrdExt= BANK OF TOKY</p>
CtaOrdenante	<p>Se puede registrar el número de la cuenta con la que se realizó el pago, considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Cuenta Ordenante del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Puede conformarse desde 10 hasta 50 caracteres.</p> <p>Ejemplo: CtaOrdenante= 123456789101112131</p>
RfcEmisorCtaBen	<p>Se puede registrar la clave en el RFC de la entidad operadora de la cuenta destino, es decir, la operadora, el banco, la institución financiera, emisor de monedero electrónico, etc.</p> <p>Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna RFC del Emisor Cuenta del beneficiario del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p>



	<p>Ejemplo: En el caso de que la entidad operadora de la cuenta destino al ser una persona moral la clave en el RFC debe contener una longitud de 12 posiciones.</p> <p>Persona moral: RfcEmisorCtaBen= MES420823153</p>
CtaBeneficiario	<p>Se puede registrar el número de cuenta en donde se recibió el pago.</p> <p>Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Cuenta de Beneficiario del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Puede conformarse desde 10 hasta 50 caracteres.</p> <p>Ejemplo: CtaBeneficiario = 123456789101114558</p>
TipoCadPago	<p>Se puede registrar la clave del tipo de cadena de pago que genera la entidad receptora del pago.</p> <p>Considerar las reglas de obligatoriedad de acuerdo con la columna Tipo Cadena Pago del catálogo c_FormaPago publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Las diferentes claves de tipo cadena se encuentran incluidas en el catálogo c_TipoCadenaPago.</p> <p>Si existe este campo es obligatorio registrar los campos CertPago, CadPago y SelloPago, en otro caso estos campos no deben existir.</p> <p>Ejemplo: TipoCadPago= 01</p>



	c_TipoCadena	Descripción	
	01	SPEI	
CertPago	Es el certificado que corresponde al pago, como una cadena de texto en formato base 64 y es requerido en caso de que el campo "TipoCadPago" contenga información.		
CadPago	<p>Es la cadena original del comprobante de pago generado por la entidad emisora de la cuenta beneficiaria. Es requerido en caso de que el campo TipoCadPago contenga información.</p> <p>En la cadena original del comprobante de pago generado por la entidad emisora de la cuenta beneficiaria se utiliza el carácter (Pleca), para este caso, si se registra información en este campo, se debe usar en lugar del carácter (Pleca) la secuencia de caracteres &#124;.</p> <p>Ejemplo: Cadena original del comprobante de pago= Pago Banco 300.00 </p> <p>CadPago= &#124;&#124;Pago&#124;Banco&#124;300.00&#124; &#124;</p>		
SelloPago	Es el sello digital que se asocie al pago. La entidad que emite el comprobante de pago, ingresa una cadena original y el sello digital en una sección de dicho comprobante, este sello digital es el que se debe registrar en este campo. Debe ser expresado como una cadena de texto en formato base 64. Es requerido en caso de que el campo TipoCadPago contenga información.		
Nodo: DoctoRelacionado	En este nodo se debe expresar el listado de los documentos relacionados con los pagos de la operación inicial. Por cada documento que se relacione se debe generar un nodo DoctoRelacionado.		



IdDocumento	<p>Se debe registrar el identificador del documento relacionado con el pago. Este dato debe ser un folio fiscal de Factura Electrónica.</p> <p>Puede conformarse desde 16 hasta 36 caracteres alfanuméricos.</p> <p>Ejemplo: IdDocumento= 5FB2822E-396D-4725-8521-CDC4BDD20CCF</p>
Serie	<p>Se puede registrar la serie del comprobante para control interno del contribuyente, acepta una cadena de caracteres desde 1 hasta 25.</p> <p>Ejemplo: Serie= A4055</p>
Folio	<p>Se puede registrar el folio del comprobante para control interno del contribuyente, acepta una cadena de caracteres desde 1 hasta 40.</p> <p>Ejemplo: Folio= 2154</p>
MonedaDR	<p>Se debe registrar la clave de la moneda utilizada en los importes del documento relacionado, cuando se usa moneda nacional o el documento relacionado no especifica la moneda se registra MXN (Peso Mexicano).</p> <p>Los importes registrados en los campos ImpSaldoAnt, ImpPagado e ImpSaldoInsoluto de esta sección, deben corresponder a esta moneda. Conforme con la especificación ISO 4217.</p> <p>Ejemplo: MonedaDR= MXN</p>



	c_Moneda	Descripción	Decimales
	MXN	Peso Mexicano	2
	USD	Dólar americano	2
<ul style="list-style-type: none"> Este campo no debe contener la clave "XXX" (Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda) contenida en el catálogo c_Moneda publicado en el Portal del SAT. Si el valor de este campo es diferente al valor registrado en el campo MonedaP, se debe registrar información en el campo EquivalenciaDR. Si el valor de este campo y el campo MonedaP contienen la misma moneda se debe registrar el valor "1" en el campo EquivalenciaDR. Los importes registrados en los campos ImpSaldoAnt, ImpPagado e ImpSaldoInsoluto de esta sección, deben corresponder a la moneda registrada en este campo y redondeados hasta la cantidad de decimales que soporte la moneda. 			
EquivalenciaDR	<p>Es el tipo de cambio conforme con la moneda registrada en el documento relacionado. Este dato es requerido cuando la moneda del documento relacionado es distinta de la moneda de pago.</p> <p>Se debe registrar el número de unidades de la moneda señalada en el documento relacionado que equivalen a una unidad de la moneda del pago.</p>		



	<p>Ejemplo: En el documento relacionado en el campo MonedaDR se registra en USD (Dólar americano) y en el campo Monto el pago se realiza por 100 EUR (Euro), por lo tanto en este campo se debe registrar 1. 0465711361 USD/EUR y en el campo ImpPagado se debe registrar 104.66 USD, dato que se obtiene de la siguiente manera:</p> $100 \text{ EUR} * 1.0465711361 \text{ USD/EUR} = 104.66 \text{ USD.}$ <p>EquivalenciaDR = 1. 0465711361</p>
NumParcialidad	<p>Se debe registrar el número de parcialidad que corresponde al pago.</p> <p>Ejemplo: NumParcialidad=2</p>
ImpSaldoAnt	<p>Se debe registrar el monto del saldo insoluto de la parcialidad anterior. En el caso de que sea la primer parcialidad este campo debe contener el importe total del documento relacionado.</p> <p>En el caso de que se reciba el pago diferido, se debe registrar el monto total de la operación del documento relacionado.</p> <p>Este dato debe ser mayor a 0.</p> <p>Ejemplo 1: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$10,000, el cual se pagará en 5 parcialidades y se paga la parcialidad número 1, por lo tanto, en este caso se debe registrar de la siguiente manera.</p> <p>ImpSaldoAnt=10000.00</p> <p>Ejemplo 2: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$25,000, el cual se pagará en 5 parcialidades iguales y se paga la parcialidad 2, por lo tanto, se debe registrar de la siguiente manera.</p>



	<p>ImpSaldoAnt= 20000.00</p> <p>Ejemplo 3: Se tiene un documento relacionado con un importe de \$60,000, el cual se paga de forma diferida el monto total del documento relacionado, en este caso, se debe registrar de la siguiente manera:</p> <p>ImpSaldoAnt= 60000.00</p>
ImpPagado	<p>Se debe registrar el importe pagado que corresponde al documento relacionado.</p> <ul style="list-style-type: none">• El importe pagado debe ser mayor a 0.• El importe pagado debe corresponder al tipo de moneda registrado en el campo MonedaDR del documento relacionado. <p>Ejemplo: ImpPagado= 5000.00</p>
ImpSaldoInsoluto	<p>Se debe registrar la diferencia entre el importe del saldo anterior y el monto del pago.</p> <ul style="list-style-type: none">• Debe ser mayor o igual a 0 y debe calcularse de los campos: ImpSaldoAnt menos el ImpPagado.• Considerar que este importe debe corresponder al tipo de moneda registrado en el campo MonedaDR del documento relacionado.
ObjetoImpDR	<p>Se debe registrar la clave correspondiente para indicar si el pago del documento relacionado es objeto o no de impuesto.</p>



	<ul style="list-style-type: none">Las distintas claves vigentes se encuentran incluidas en el catálogo c_ObjetoImp.Si el valor registrado en este campo es “02” el nodo hijo ImpuestosDR del nodo DoctoRelacionado debe existir.Si el valor registrado en este campo es “01” o “03” el nodo hijo ImpuestosDR del nodo DoctoRelacionado no debe existir. <p>Ejemplo: ObjetoImpDR= 02</p> <table border="1"><thead><tr><th>c_ObjetoImp</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>02</td><td>Si objeto de impuesto</td></tr></tbody></table>	c_ObjetoImp	Descripción	02	Si objeto de impuesto
c_ObjetoImp	Descripción				
02	Si objeto de impuesto				
Nodo: ImpuestosDR	<p>En este nodo se pueden expresar los impuestos aplicables conforme al monto del pago recibido, expresados a la moneda del documento relacionado.</p> <p>Si se registra información en este nodo, debe existir al menos una de las dos secciones siguientes: TrasladosDR o RetencionesDR.</p>				
Nodo: RetencionesDR	En este nodo se pueden expresar los impuestos retenidos aplicables conforme al monto del pago recibido				
Nodo: RetencionDR	En este nodo se debe expresar la información detallada de una retención de impuestos específico conforme al monto del pago recibido.				



	<p>En el caso de que un documento relacionado contenga impuesto retenido por Tasa y Cuota, se debe expresar en diferentes apartados.</p>								
BaseDR	<p>Se debe registrar el valor para el cálculo de la retención conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado, la determinación de la base se realiza de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. No se permiten valores negativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si se registra un valor en este campo, el valor debe ser mayor a 0. 								
ImpuestoDR	<p>Se debe registrar la clave del tipo de impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado.</p> <p>Ejemplo: ImpuestoDR= 002</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>c_Impuesto</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>ISR</td> </tr> <tr> <td>002</td> <td>IVA</td> </tr> <tr> <td>003</td> <td>IEPS</td> </tr> </tbody> </table>	c_Impuesto	Descripción	001	ISR	002	IVA	003	IEPS
c_Impuesto	Descripción								
001	ISR								
002	IVA								
003	IEPS								
TipoFactorDR	<p>Se debe registrar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe ser distinto de exento. 								



	<p>Ejemplo: TipoFactorDR= Tasa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>c_TipoFactor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> </tr> <tr> <td>Exento</td> </tr> </tbody> </table>	c_TipoFactor	Tasa	Cuota	Exento													
c_TipoFactor																		
Tasa																		
Cuota																		
Exento																		
TasaOCuotaDR	<p>Se debe registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se retiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el campo ImpuestoDR y el factor debe corresponder con el campo TipoFactorDR. Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo. <p>Ejemplo: TasaOCuotaDR= 0.160000</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Rango o Fijo</th> <th colspan="2">c_TasaOCuota</th> <th rowspan="2">Impuesto</th> <th rowspan="2">Factor</th> </tr> <tr> <th>Valor mínimo</th> <th>Valor máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fijo</td> <td>No</td> <td>0.000000</td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> </tr> <tr> <td>Fijo</td> <td>No</td> <td>0.160000</td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> </tr> </tbody> </table>	Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto	Factor	Valor mínimo	Valor máximo	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa
Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto	Factor														
	Valor mínimo	Valor máximo																
Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa														
Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa														



ImporteDR	<p>Se debe registrar el importe del impuesto retenido conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado. No se permiten valores negativos.</p> <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: ImporteDR = 8000.00</p>
Nodo: TrasladosDR	<p>En este nodo se pueden expresar los impuestos trasladados aplicables conforme al monto del pago recibido.</p>
Nodo: TrasladoDR	<p>En este nodo se debe expresar la información detallada de un traslado de impuesto específico conforme al monto del pago recibido.</p> <p>En el caso de que un documento relacionado contenga impuesto trasladado por Tasa y Cuota, se debe expresar en diferentes apartados.</p>
BaseDR	<p>Se debe registrar el valor de la base para el cálculo del impuesto trasladado conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado, la determinación de la base se realiza de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes. No se permiten valores negativos.</p> <p>El valor de este campo debe ser mayor que cero.</p>



ImpuestoDR	<p>Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado conforme al monto del pago aplicable al documento relacionado.</p> <p>Ejemplo: ImpuestoDR= 002</p> <table border="1" data-bbox="656 551 1062 812"><thead><tr><th>c_Impuesto</th><th>Descripción</th></tr></thead><tbody><tr><td>001</td><td>ISR</td></tr><tr><td>002</td><td>IVA</td></tr><tr><td>003</td><td>IEPS</td></tr></tbody></table>	c_Impuesto	Descripción	001	ISR	002	IVA	003	IEPS
c_Impuesto	Descripción								
001	ISR								
002	IVA								
003	IEPS								
TipoFactorDR	<p>Se debe registrar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto, el cual se encuentra incluido en el catálogo c_TipoFactor publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TipoFactorDR= Tasa</p> <table border="1" data-bbox="656 1049 1051 1204"><thead><tr><th>c_TipoFactor</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tasa</td></tr><tr><td>Cuota</td></tr><tr><td>Exento</td></tr></tbody></table>	c_TipoFactor	Tasa	Cuota	Exento				
c_TipoFactor									
Tasa									
Cuota									
Exento									
TasaOCuotaDR	Se puede registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada. Es requerido cuando el campo TipoFactorDR contenga una clave que corresponda a Tasa o Cuota.								



	<ul style="list-style-type: none"> Si el valor registrado es fijo debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota, coincidir con el tipo de impuesto registrado en el campo ImpuestoDR y el factor debe corresponder con el campo TipoFactorDR. Si el valor registrado es variable, debe corresponder al rango entre el valor mínimo y el valor máximo señalado en el catálogo. <p>Ejemplo: TasaOCuotaDR= 0.160000</p>																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Rango o Fijo</th> <th colspan="2">c_TasaOCuota</th> <th rowspan="2">Impuesto</th> <th rowspan="2">Factor</th> </tr> <tr> <th>Valor mínimo</th> <th>Valor máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fijo</td> <td>No</td> <td>0.000000</td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> </tr> <tr> <td>Fijo</td> <td>No</td> <td>0.160000</td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> </tr> </tbody> </table>	Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto	Factor	Valor mínimo	Valor máximo	Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa	Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa
Rango o Fijo	c_TasaOCuota		Impuesto	Factor														
	Valor mínimo	Valor máximo																
Fijo	No	0.000000	IVA	Tasa														
Fijo	No	0.160000	IVA	Tasa														
ImporteDR	<p>Se puede registrar el importe del impuesto trasladado conforme al monto del pago, aplicable al documento relacionado. No se permiten valores negativos. Es requerido cuando el tipo factor sea Tasa o Cuota.</p> <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante, para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p>																	
Nodo: ImpuestosP	En este nodo se puede expresar el resumen de los impuestos aplicables conforme al monto del pago recibido, expresados a la moneda de pago.																	



	<p>Si se registra información en este nodo, debe existir al menos una de las dos secciones siguientes: TrasladosP o RetencionesP.</p>				
Nodo: RetencionesP	<p>Nodo condicional para señalar los impuestos retenidos aplicables conforme al monto del pago recibido. Es requerido cuando en los documentos relacionados se registre algún impuesto retenido.</p>				
Nodo: RetencionP	<p>Nodo requerido para señalar la información detallada de una retención de impuesto específico conforme al monto del pago recibido.</p> <p>Debe haber sólo un registro por cada tipo de impuesto retenido.</p>				
ImpuestoP	<p>Se debe registrar la clave del tipo de impuesto retenido conforme al monto del pago, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: ImpuestoP=001</p> <table border="1" data-bbox="656 915 1079 1037"> <tr> <td>Impuesto</td> <td>Importe</td> </tr> <tr> <td>001</td> <td>XXXX</td> </tr> </table>	Impuesto	Importe	001	XXXX
Impuesto	Importe				
001	XXXX				
ImporteP	<p>Se debe registrar el importe del impuesto retenido conforme al monto del pago. No se permiten valores negativos.</p> <p>Debe existir al menos uno de los campos TotalRetencionesIVA, TotalRetencionesISR, TotalRetencionesIEPS.</p>				



	<p>Debe ser igual a la suma de los importes de los impuestos retenidos registrados en los documentos relacionados donde el impuesto sea igual al campo ImpuestoP de este nodo.</p> <p>La suma debe considerar todos los importes de los campos ImporteDR de cada uno de los documentos relacionados que existan.</p> <p>El valor de este campo será calculado por el sistema que genera el comprobante para mayor referencia podrás consultar la documentación técnica publicada en el Portal del SAT.</p>
Nodo:TrasladosP	Nodo condicional para expresar los impuestos trasladados aplicables conforme al monto del pago recibido. Es requerido cuando en los documentos relacionados se registre un impuesto trasladado.
Nodo:TrasladoP	Nodo requerido para expresar la información detallada de un traslado de impuesto específico conforme al monto del pago recibido. En el caso de que sólo existan documentos relacionados con TipoFactorDR Exento, en este nodo solo deben existir los campos BaseP, ImpuestoP y TipoFactorP.
BaseP	<p>Se debe registrar la suma de los campos BaseDR de los documentos relacionados del impuesto trasladado. No se permiten valores negativos.</p> <p>Cuando en el campo ImpuestoP del nodo TrasladoP se registre la clave "002" (IVA), debe existir al menos uno de los campos TotalTrasladosBaseIVA16, TotalTrasladosBaseIVA8, TotalTrasladosBaseIVA0, TotalTrasladosBaseIVAEento.</p> <p>El valor de este campo debe ser igual a la suma de los importes de los campos BaseDR registrados en los documentos relacionados donde el impuesto del documento relacionado sea igual al campo ImpuestoP de este elemento y la TasaOCuotaDR del documento relacionado sea igual al campo TasaOCuotaP de este nodo.</p>



	<p>En caso de que solo existan documentos relacionados con TipoFactorDR Exento, la suma de este campo debe ser igual a la suma de los importes de los campos BaseDR registrados en los documentos relacionados.</p> <p>La suma debe considerar todos los importes de los campos BaseDR de cada uno de los documentos relacionados que existan.</p>								
ImpuestoP	<p>Se debe registrar la clave del tipo de impuesto trasladado conforme al monto del pago, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_Impuesto publicado en el Portal del SAT</p> <p>Debe existir sólo un registro con la misma combinación de impuesto, factor y tasa por cada traslado.</p> <p>Ejemplo: ImpuestoP=002</p> <table border="1"><thead><tr><th>Impuesto</th><th>TipoFactor</th><th>TasaOCuota</th><th>Importe</th></tr></thead><tbody><tr><td>002</td><td>XXXX</td><td>XXXX</td><td>XXXX</td></tr></tbody></table>	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe	002	XXXX	XXXX	XXXX
Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe						
002	XXXX	XXXX	XXXX						



TipoFactorP	<p>Se debe registrar la clave del tipo de factor que se aplica a la base del impuesto, mismas que se encuentran incluidas en el catálogo c_TipoFactor publicado en el Portal del SAT.</p> <p>Ejemplo: TipoFactorP= Tasa</p> <table border="1" data-bbox="656 556 1579 687"><thead><tr><th>Impuesto</th><th>TipoFactor</th><th>TasaOCuota</th><th>Importe</th></tr></thead><tbody><tr><td>XXXX</td><td>Tasa</td><td>XXXX</td><td>XXXX</td></tr></tbody></table>	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe	XXXX	Tasa	XXXX	XXXX
Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe						
XXXX	Tasa	XXXX	XXXX						
TasaOCuotaP	<p>Se puede registrar el valor de la tasa o cuota del impuesto que se traslada en los documentos relacionados.</p> <p>El valor seleccionado debe corresponder a un valor del catálogo c_TasaOCuota donde la columna impuesto corresponda con el campo ImpuestoP y la columna factor corresponda con el campo TipoFactorP.</p> <p>Ejemplo: TasaOCuotaP= 0.160000</p> <table border="1" data-bbox="656 1116 1579 1246"><thead><tr><th>Impuesto</th><th>TipoFactor</th><th>TasaOCuota</th><th>Importe</th></tr></thead><tbody><tr><td>XXXX</td><td>XXXX</td><td>0.160000</td><td>XXXX</td></tr></tbody></table>	Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe	XXXX	XXXX	0.160000	XXXX
Impuesto	TipoFactor	TasaOCuota	Importe						
XXXX	XXXX	0.160000	XXXX						



ImporteP	<p>Se puede registrar la suma del impuesto trasladado, agrupado por ImpuestoP, TipoFactorP y TasaOCuotaP. No se permiten valores negativos.</p> <p>Cuando en el campo ImpuestoP del nodo TrasladoP se registre la clave "002" (IVA), debe existir al menos uno de los campos TotalTrasladosImpuestoIVA16, TotalTrasladosImpuestoIVA8, TotalTrasladosImpuestoIVA0.</p> <p>El valor de este campo debe ser igual a la suma de los importes de los campos ImporteDR registrados en los documentos relacionados donde el impuesto del documento relacionado sea igual al campo ImpuestoP de este elemento y la TasaOCuotaDR del documento relacionado sea igual al campo TasaOCuotaP de este elemento.</p> <p>La suma debe considerar todos los importes de los campos ImporteDR de cada uno de los documentos relacionados que existan.</p>
----------	--



Glosario

Nodo, elemento, apartado o sección: Conjunto de datos.

Atributo o campo: Es un dato.

Transferencia electrónica de fondos: Es un servicio que permite realizar pagos entre clientes de los bancos, en donde los usuarios ordenan a su banco transferencias de fondos a terceros que tengan su cuenta en cualquier banco con fecha de aplicación en uno o dos días para cualquier monto.

SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios): Es un sistema desarrollado y operado por el Banco de México que permite al público en general realizar en cuestión de segundos pagos electrónicos (es una modalidad de transferencia electrónica de fondos) a través de la banca por internet o de la banca móvil. Este sistema permite transferir dinero electrónicamente entre cuentas de depósito de los bancos de manera casi instantánea.

Complemento para recepción de pagos: También denominado “Recibo Electrónico de Pago”.



Apéndice 1 Notas Generales

Nota 1: El documento incluye ejemplos de carácter didáctico y hace uso de información ficticia para ello.

Nota 2: Para el registro de los datos solicitados en el complemento, se deben aplicar los criterios establecidos en esta Guía de Llenado.

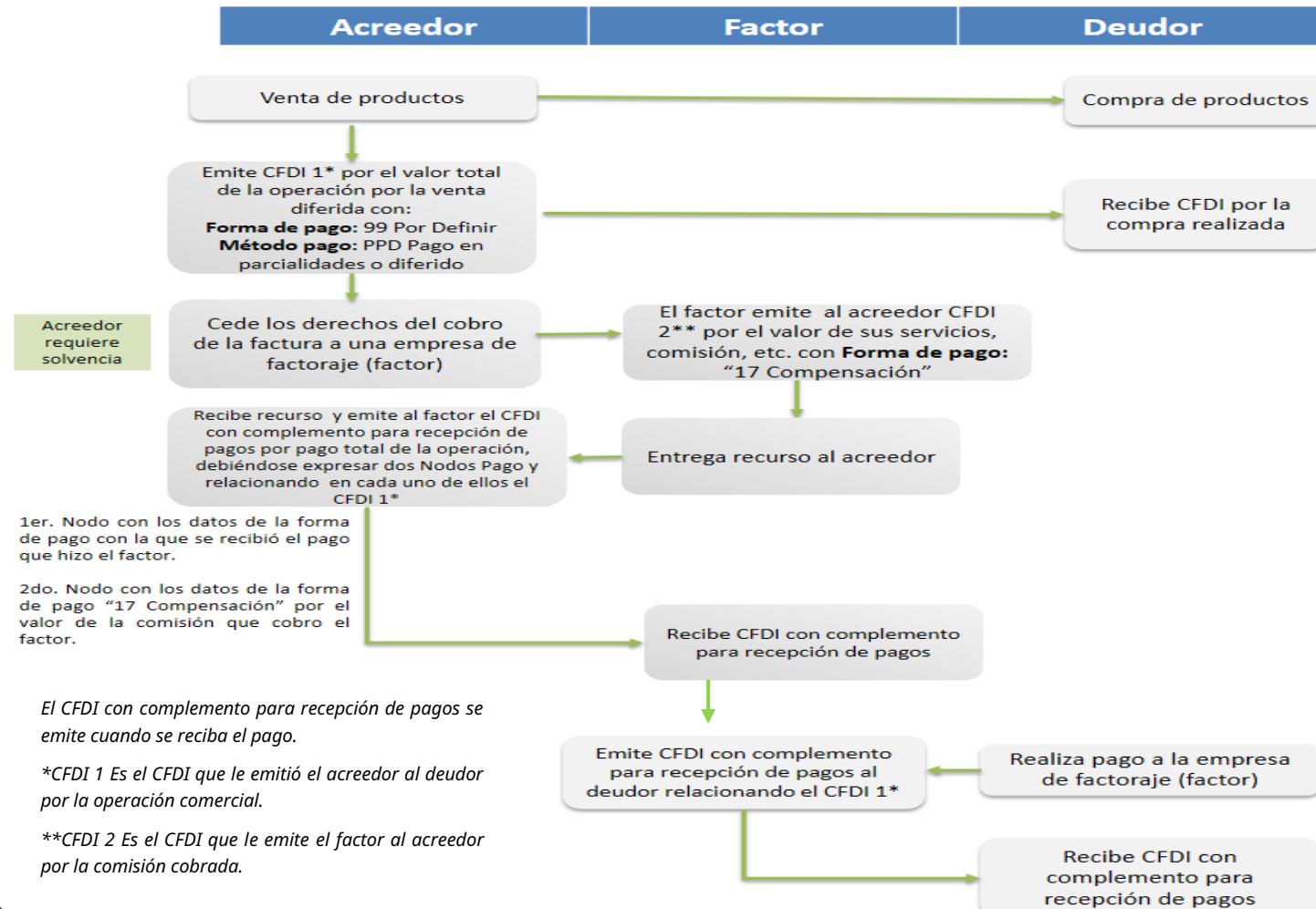
Nota 3: Para conocer el procedimiento para la emisión de los CFDI en el caso de anticipos recibidos, usted podrá consultar el Anexo 20 Guía de Llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet.

Nota 4: Cuando se emita un CFDI de tipo “Egreso” con motivo de una devolución, descuento o bonificación (Artículo 29, penúltimo párrafo del CFF y 25, fracción I de la LISR), este CFDI de Egreso se aplicará directamente al CFDI origen con el que se relacionará, por tanto no se deberá emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos para intentar aplicar con el mismo la devolución, descuento o bonificación.

Nota 5: Un principio general del CFDI con “Complemento para recepción de pagos” es que el contribuyente que reciba el pago de una contraprestación es quien debe emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos, con independencia de que éste no haya sido necesariamente el emisor de la factura de origen (CFDI emitido por el valor total de la operación).



Apéndice 2 Operaciones de factoraje financiero





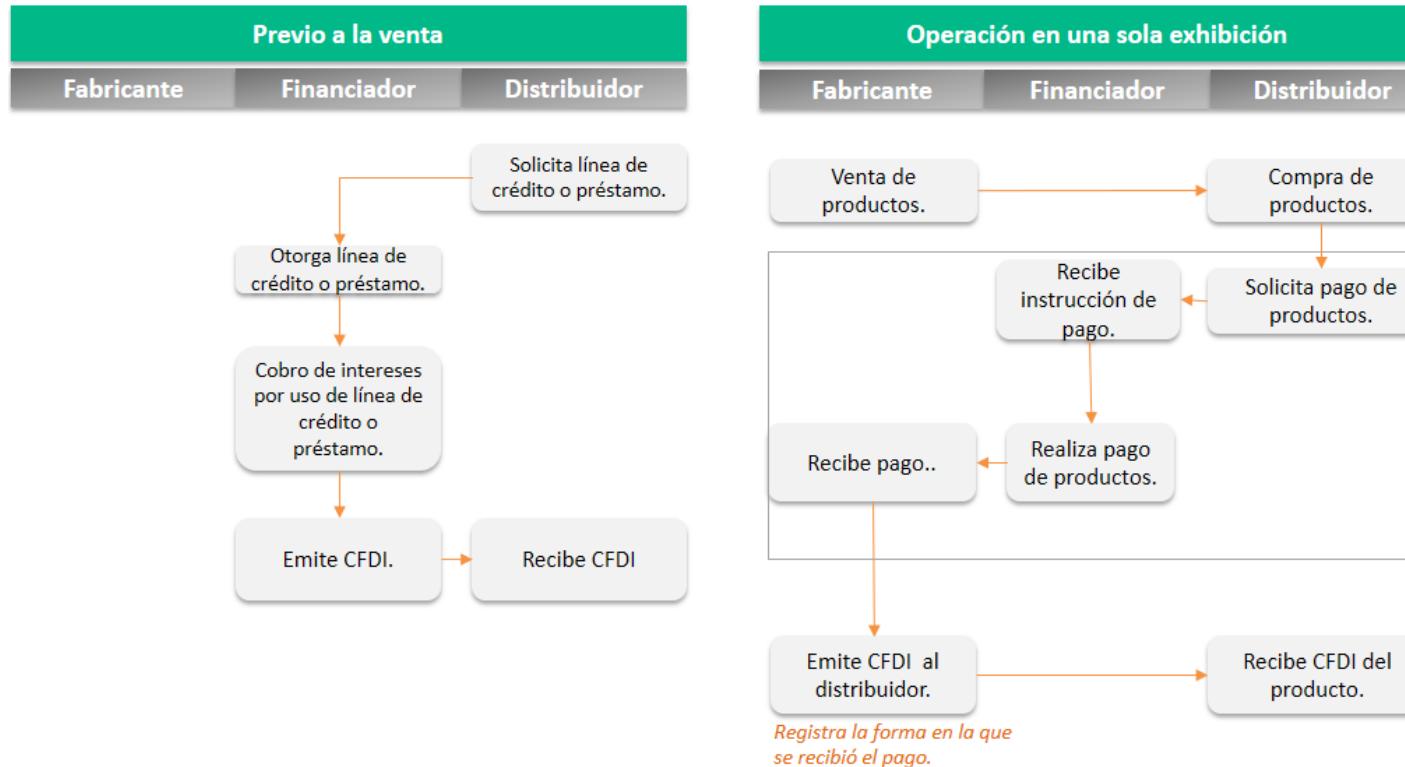
Apéndice 3 Catálogos del comprobante

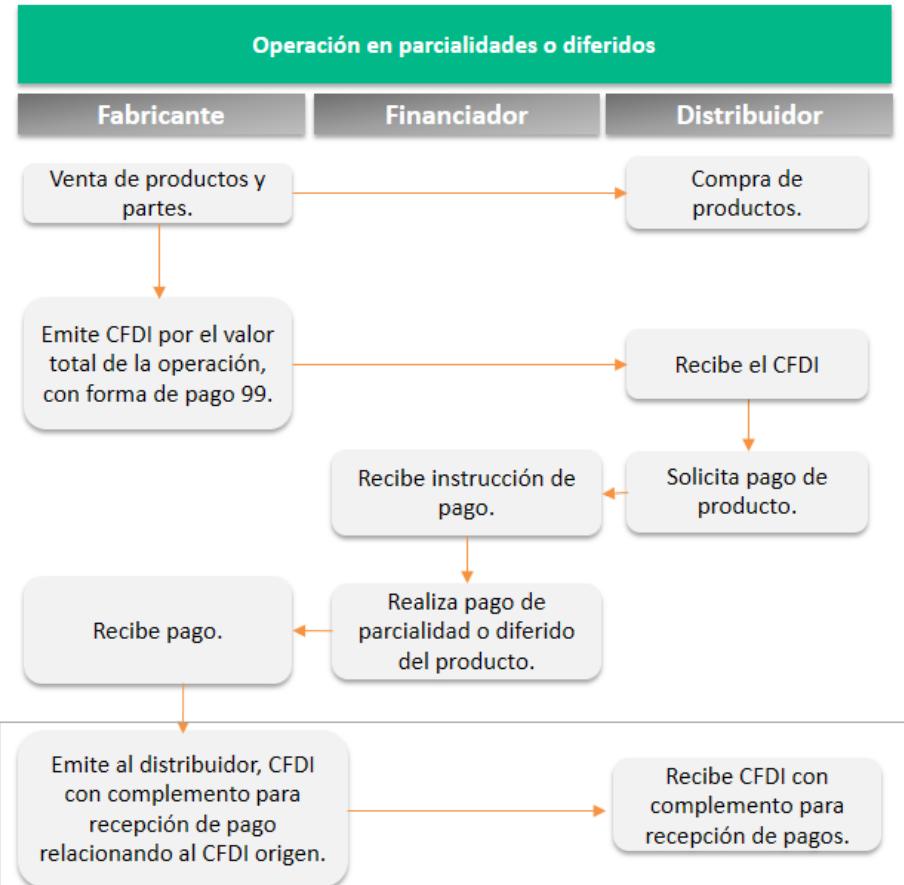
Los catálogos contienen el detalle de las claves y descripciones que facilitan el llenado del comprobante y se pueden consultar en el apartado “**Información Especializada**” de la siguiente dirección electrónica:

<https://www.sat.gob.mx/portal/public/tramites/complemento-recepcion-de-pagos>



Apéndice 4 Esquema de operaciones de cobranza





2026
año de
Margarita Maza



Apéndice 5 Denuncias por no expedir CFDI con complemento para recepción de pagos

Cuando el contribuyente que recibe el pago no emita el CFDI con complemento para recepción de pagos al contribuyente que realizó dicho pago, éste podrá presentar una denuncia a través de los siguientes medios:

Portal del SAT en Internet en la siguiente dirección electrónica:

<https://aplicacionesc.mat.sat.gob.mx/sat.gob.mx/age.sipreqd.internet/denunciaInternet.aspx>

A través de nuestras redes sociales:

- Facebook

<https://www.facebook.com/satmexico>

- X (antes Twitter)

<https://twitter.com/satmx>

A través de los siguientes canales:

- Correo: denuncias@sat.gob.mx.
- Quejas y denuncias SAT: 55 88 52 22 22.



- Internacional: marcando el código de nuestro país seguido del número :+ 55 88 52 22 22.
- SAT Móvil: aplicación para celular, apartado Quejas y denuncias.
- Teléfonos Rojos: ubicados en las oficinas del SAT para realizar, al momento, una denuncia sobre cualquier aspecto que pueda considerarse como un abuso o acto ilícito cometido por servidores públicos de la institución.

Cabe señalar que la no emisión del comprobante fiscal en términos de las disposiciones fiscales constituye una infracción de conformidad con el artículo 83, fracción VII del CFF.



Apéndice 6 Preguntas y respuestas sobre el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "Recibo electrónico de pago"

- 1. Cuando haya compensación de pagos entre contribuyentes ¿Qué clave se debe registrar como forma de pago en el CFDI con complemento para recepción de pagos, también denominado "recibo electrónico de pago"?**

En el campo forma de pago se debe registrar la clave "17 Compensación" del catálogo c_FormaPago del Anexo 20.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.

- 2. Cuando un solo pago recibido es para liquidar varias facturas, ¿Se tiene que emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago" por cada comprobante que se liquida?**

No, se expedirá un solo CFDI con complemento para recepción de pagos y en él se incluirán las referencias a todas las facturas que se liquidan. Para ello deberán incluir en el campo identificador del documento, cada uno de los folios (UUID) que identifican a cada una de las facturas.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

- 3. ¿Se puede cancelar un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado "recibo electrónico de pago", si la clave en el RFC del receptor no es correcta?**



Sí, se puede cancelar siempre que se sustituya por otro con los datos correctos.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.

4. ¿Qué plazo se tiene para emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago”?

Se debe emitir el CFDI con complemento para recepción de pagos a más tardar al quinto día natural del mes siguiente al que se recibió el pago. Dado que el dato es un insumo para la determinación del IVA, se consideró un plazo similar al establecido para la declaración de dicho impuesto.

Fundamento Legal: Regla 2.7.1.32. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente y Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el portal del SAT.

5. En la factura que se elabora conforme al estándar del Anexo 20 versión 4.0, en el campo tipo de comprobante, ¿Qué clave se debe registrar al emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago”?

Se debe registrar la clave tipo de comprobante “P” (Pago), conforme al catálogo c_TipoDeComprobante. Al hacer esto, la mayoría de los aplicativos deshabilitarán los campos que no hay que llenar y habilitarán los campos que se deben llenar. Tal es el caso del servicio de facturación del SAT.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.



6. ¿Es obligatorio el campo de “UsoCFDI” en el CFDI con complemento para recepción de pagos, también denominado “recibo electrónico de pago”?

Sí, es obligatorio. Cuando se emita un CFDI con complemento para recepción de pagos, en el campo UsoCFDI se debe registrar la clave “CP01” Pagos. En razón, de que el Uso del CFDI quedó registrado en la factura emitida por el monto total de la operación.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

7. En un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago”, cuando el pago se realice en pesos mexicanos, ¿Qué tipo de cambio se debe registrar en el campo TipoCambioP?

Se debe registrar el valor “1” sin decimales.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

8. ¿Se debe desglosar el IVA en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago”, como lo indica la fracción VII, inciso b), del Artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación?

Sí se desglosan los impuestos trasladados y retenidos en el CFDI con complemento para recepción de pagos.



Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicadas en el portal del SAT.

9. En la factura que se emita por la recepción de 10 pagos, ¿Cuántos complementos en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago” se incluirán?

Solo se debe emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos generando 10 apartados “Pago” para relacionar los 10 pagos recibidos y generar los apartados de “Documento relacionado”, que se requieran para relacionar los UUID de las facturas que se vinculan con dichos pagos, siempre y cuando se trate de un mismo receptor.

Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

10. Si recibo un pago con transferencia electrónica de fondos², ¿Debo registrar obligatoriamente en el CFDI con Complemento para recepción de pagos también denominado “recibo electrónico de pago” la información en los campos TipoCadPago, CertPago, CadPago y SelloPago?

Si se recibe un pago con transferencia electrónica de fondos se puede o no registrar información en el campo TipoCadPago.

² El SPEI es una modalidad de transferencia electrónica de fondos, por lo que debe entenderse para estos efectos como “transferencia electrónica de fondos”, ver Glosario de esta Guía.



Si se decide registrar información en el campo TipoCadPago, es obligatorio registrar también la información de los campos CertPago, CadPago y SelloPago.

Si no se registra información en el campo TipoCadPago no se debe registrar información en los campos CertPago, CadPago y SelloPago.

11. ¿Se puede emitir un CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado recibo electrónico de pago, con una fecha de pago a futuro?

No, el comprobante se debe emitir cuando efectivamente se reciba el pago. La fecha de pago deberá ser igual o anterior a la fecha de emisión del recibo de pago. No deberán emitirse documentos de pago a partir de una promesa de pago.

12. ¿Qué fecha se debe registrar en el campo FechaPago en el CFDI con complemento para recepción de pagos también denominado recibo electrónico de pago, cuándo se reciba como pago un cheque de un banco distinto, considerando que se acredita el depósito hasta el día siguiente?

Se debe registrar la fecha en la que se recibe el cheque, aunque aparezca el depósito al día siguiente.

13. ¿Qué fecha se debe registrar en el campo “Fecha” del CFDI al que se le incorpora el complemento para recepción de pagos también denominado “Recibo electrónico de pago”, y qué fecha se debe registrar en el campo “FechaPago” del complemento para recepción de pagos?

En el campo “Fecha” se debe registrar la fecha y hora de expedición del CFDI y en el campo “FechaPago” se debe registrar la fecha y hora en la que se está recibiendo el pago de la contraprestación.



Fundamento Legal: Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.

14. ¿En una operación en parcialidades o con pago diferido, si realizo el pago debo obtener el Recibo electrónico de pago correspondiente para poder acreditar los impuestos trasladados, y en su caso deducir?

Sí, es requisito necesario para poder realizar el acreditamiento o en su caso deducción el contar con el Recibo electrónico de pago.

Fundamento Legal: Artículos 29, primer párrafo, 29-A, tercer párrafo del CFF, 27, fracción III y 147, fracción IV de la LISR, 5, fracción II de la LIVA y 4, cuarto párrafo, fracciones III y V de la LIEPS.

15. Cuando se deba emitir un CFDI que sustituye a otro CFDI, ¿Qué debo hacer?

Se debe actuar en este orden:

1. Se debe emitir el comprobante que contiene los datos correctos, registrando la clave "04" (Sustitución de los CFDI previos) relacionando el folio fiscal del comprobante que se sustituye.
2. Al registrar la solicitud de cancelación se debe seleccionar la opción "01" (Comprobante emitido con errores con relación) e incluir el folio fiscal del comprobante emitido en el paso 1.
3. Al enviar la solicitud de cancelación se validará si se requiere la aceptación del receptor para llevar a cabo la cancelación.

Fundamento Legal: Artículo 29-A, sexto párrafo del Código Fiscal de la Federación y Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos, publicada en el Portal del SAT.



Apéndice 7 Cobro por cuenta de terceros

Para la emisión del Recibo Electrónico de Pago (REP) cuando se hagan cobros de saldos de facturas emitidas por comisionistas o prestadores de servicios de cobranza, aplicando la regla 2.7.1.3 de la RMF vigente, se deberán observar los siguientes lineamientos:

- Se debe emitir un CFDI por cada tercero.
- A nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros se deben registrar los datos del tercero al que le corresponde el pago.
- Se debe incorporar solo un nodo pago en el que se registra el detalle del pago que le corresponde al tercero; en su caso, con los impuestos que le apliquen de acuerdo a lo reflejado en el CFDI de ingresos que paga.

Se deben emitir los CFDI con complemento para recepción de pagos que sean necesarios a los que les aplique el pago recibido con el nodo ACuentaTerceros.

Los demás datos no mencionados en este apartado deberán registrarse de conformidad con lo establecido en esta guía.

Ejemplo: La empresa La Palma de Sol SA de CV, lleva a cabo una venta a crédito de 3 artículos diferentes al mismo cliente, uno es de su propiedad y los otros dos corresponden a terceros. Para la emisión de la factura se apega a la facilidad de la regla 2.7.1.3 toda vez que funge como comisionista para los artículos que no son suyos. Posteriormente cuando recibe el pago de la factura, debe realizar 3 Recibos Electrónicos de Pago, uno por su ingreso y uno por cada tercero relacionado en la factura pagada.



1. Factura de Ingreso, aplicado la facilidad de la regla 2.7.1.3 "Expedición de CFDI por comisionistas y prestadores de servicios de cobranza" de la RMF vigente.

RFC emisor:	PAL720216IU0		Folio fiscal:	2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9BB3FA1						
Nombre emisor:	LA PALMA DEL SOL		No. de serie del CSD:	000010000030465444						
RFC receptor:	SAHA840215RF4		Código postal, fecha y hora de emisión:	06300 2022-05-01 00:10:00						
Nombre receptor:	ALEJANDRE SANZI HIERRO		Efecto de comprobante:	Ingreso						
Código postal del receptor:	14600		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales						
Régimen fiscal receptor:	Régimen Simplificado de Confianza		Exportación	No Aplica						
Uso CFDI:	Otra maquinaria y equipo									
A cuenta terceros										
Rfc del tercero:	EPR851027XA2		Régimen fiscal del tercero:	General de Ley Personas Morales						
Nombre del tercero:	EMPRESA PRODUCTORA RIX		Código postal del tercero:	09000						
Rfc del tercero:	CUIA211014XA2		Régimen fiscal del tercero:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales						
Nombre del tercero:	ARMANDO CUAUTLI ISLAS		Código postal del tercero:	16500						
Conceptos										
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto		
23151602	4835165	1	HB7	Pieza	5,000.00	5,000.00	0.00	Si objeto de impuesto.		
Descripción	Trituradora				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5,000.00	Tasa	16.00%	80.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto		
22101900	124685462	1	HB7	Pieza	25,000.00	25,000.00	0.00	Si objeto de impuesto.		
Descripción	Maquina de arena				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	25,000.00	Tasa	16.00%	4,000.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto		
23101510	1234567890123	1	HB7	Pieza	10,000.00	10,000.00	0.00	Si objeto de impuesto.		
Descripción	Pulidora				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	10,000.00	Tasa	16.00%	1,600.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial									
Moneda:	Peso Mexicano		Subtotal	\$40,000.00						
Forma de pago:	Por definir		Impuestos trasladados	IVA	16.00%					
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido		Total	\$6,400.00						
Sello digital del CFDI:	00000000000000000000000000000000									
Número digital del CFDI:	00000000000000000000000000000000									
Archivo original del complemento de certificación digital del SAT:	00000000000000000000000000000000									
RFC del proveedor de certificación:	00000000000000000000000000000000									
Certificado digital:	00000000000000000000000000000000									
Nota: Sello del certificado:	00000000000000000000000000000000									
Fecha y hora de certificación:	2022-05-01 01:10:00									
Este documento es una representación impresa de un CFDI										



2026
año de
Margarita
Maza



2. **Recibo Electrónico de Pago 1**, incluye únicamente, el pago por el concepto que corresponde al ingreso del emisor.

RFC emisor:	PAL720216IU0		Folio Fiscal:	0010DF9D-9665-4FC4-8CC7-64EFE1FEZZ1		
Nombre emisor:	LA PALMA DEL SOL		No. de serie del CSD:	0000100000304652478		
RFC receptor:	SAHA840215RF4		Código postal, fecha y hora de emisión:	06300 2022-06-25 09:29:52		
Nombre receptor:	ALEJANDRE SANZI HIERRO		Efecto de comprobante:	Pago		
Código postal del receptor:	14600		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales		
Regimen fiscal receptor:	Régimen Simplificado de Confianza		Exportación	No Aplica		
Usa CFDI:	Pagos					
Conceptos						
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	
84111506		1	ACT		0.00	
Descripción	Pago					Importe
No. Pedimento	No. Cuenta predial			Descuento	Objeto Impuesto	
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda				Subtotal	\$0
					Total	\$0
Montos Totales de los Pagos						
Monto Total Pagos:	5,800.00				Total Traslados Base IVA 16:	5,000.00
					Total Traslados Impuesto IVA 16:	800.00
Información del pago						
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)				Fecha de pago:	2022-06-24 00:10:00
					Moneda de pago:	Peso mexicano
					Tipo de cambio del pago:	1.000000
					Monto:	5,800.00
Impuestos del Pago						
Traslados del Pago	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
	5,000.00000	IVA	Tasa	0.160000	800.000000	
Documento relacionado						
Id Documento	2525DF99-6654-4C38-764E-FE1FE9BB3FA1					Equivalencia del documento relacionado:
Número parcialidad	1					Moneda del documento relacionado:
						Peso mexicano
						5,800.00
						5,800.00
						0.00
						Si objeto de impuesto.
Impuestos del Documento Relacionado						
Traslados del Documento Relacionado	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	
	5,000.00000	IVA	Tasa	0.160000	800.000000	
Sello digital del Emisor:						
Sello digital del SAT:						
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:						
RFC del proveedor de certificación:						
Nº Serie del certificado SAT:						
Este documento es una representación impresa de un CFDI						



2026
año de
**Margarita
Maza**



3. **Recibo Electrónico de Pago 2**, incluye a nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros, el pago que corresponde al tercero relacionado en la factura de ingreso.



2026
año de
**Margarita
Maza**



4. **Recibo Electrónico de Pago 3**, incluye a nivel Concepto de CFDI, en el nodo ACuentaTerceros, el pago que corresponde al tercero relacionado en la factura de ingreso.

RFC emisor:	PAL720216IU0		Folio Fiscal:	0030DF9D-9665-4FCE-8C77-64EFE1FE223			
Nombre emisor:	LA PALMA DEL SOL		No. de serie del CSD:	00001000000304652478			
RFC receptor:	SAHA840215RF4		Código postal, fecha y hora de emisión:	06300 2022-06-25 09:55:52			
Nombre receptor:	ALEJANDRE SANZI HIERRO		Efecto de comprobante:	Pago			
Código postal del receptor:	14600		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales			
Regimen fiscal receptor:	Régimen Simplificado de Confianza		Exportación	No Aplica			
Uso CFDI:	Pagos						
A cuenta terceros							
Rfc del tercero:	CUIA211014XA2		Régimen fiscal del tercero:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales			
Nombre del tercero:	ARMANDO CUAUTLI ISLAS		Código postal del tercero:	16500			
Conceptos							
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario		
84111506		1	ACT		0.00		
Descripción	Pago						
No. Pedimento	No. Cuenta predial						
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda					Subtotal	\$0
						Total	\$0
Montos Totales de los Pagos							
Monto Total Pagos:	11,600.00					Total Traslados Base IVA 16:	10,000.00
						Total Traslados Impuesto IVA 16:	1,600.00
Información del pago						Fecha de pago:	2022-06-24 00:10:00
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)					Moneda de pago:	Peso mexicano
						Tipo de cambio del pago:	1.000000
						Monto:	11,600.00
Impuestos del Pago							
Traslados del Pago							
Base	Impuesto		Tipo Factor		Tasa o Cuota		Importe
10,000.000000	IVA		Tasa		0.160000		1,600.000000
Documento relacionado						Equivalencia del documento relacionado:	
Id Documento	2525DF99-6654-FC38-764E-FE1FE9BB3FA1					Moneda del documento relacionado:	1
Número parcialidad	1					Importe de saldo anterior:	Peso mexicano
						Importe pagado:	11,600.00
						Importe de saldo insoluto:	11,600.00
						Objeto Impuesto del documento relacionado:	0.00
							Sí objeto de impuesto.
Impuestos del Documento Relacionado							
Traslados del Documento Relacionado							
Base	Impuesto		Tipo Factor		Tasa o Cuota		Importe
10,000.000000	IVA		Tasa		0.160000		1,600.000000
Sello digital del CFDI:	<small>mRcaunZC0B5d8y4QmmpqmpfP3sBF5Smn1QfQfDzBswrjrm8CQmNwVbqyGAPB8hDzHfFqyqy16537QDpVNaJUduExK3NWWoYwv4uexK3C4aigf7D5nL16B8eUtrhYtaTahb7O5Ls3C9y4h+R4a+H+GjBd19G+5F10D9Ydhuq538a4q3j3Hg4bLMwOQmB0o7pHbXbZSUuNa3z3WwSpnwMnQfLshfUvrtKwTN8bdv8x4p3kCtWf4qgkTgwyfLxk3m32wvysHkCw88i9/2orTb3+QvLw3d37hNW5q9LijUwv+Ljwv+Ljwv+NvRwMfLc4+11 0.60568878-097-40CA-943E-31E4D379498 2022-10-05T00:00:00.000Z Coo2CkD9dyd2XommqmponP3sBF5Smn1QfQfz2lswrjrm8CQmNwVbqyGAPB8hDzHfFqyqy16537QDpVNaJUduExK3NWWoYwv4uexK3C4aigf7D5nL16B8eUtrhYtaTahb7O5Ls3C9y4h+R4a+H+GjBd19G+5F10D9Y</small>						
Sello digital del certificado de certificación digital del complemento:	<small>00000000000000000748</small>						
RFc del proveedor de certificación:	SAT970701NN3						
No. Serie del certificado SAT	00000000000000000748						
Fecha y hora de certificación:						2022-06-25 09:58:00	
Este documento es una representación impresa de un CFDI							



2026
año de
Margarita
Maza



Apéndice 8 Caso de Uso Facturación con pago de divisas

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Planteamientos de facturación con divisas

- A. Emisión de facturas en pesos mexicanos y pago con dólares.
- B. Emisión de facturas en dólares y pago con pesos mexicanos.

A. Emisión de facturas en pesos mexicanos y pago con dólares.

Planteamiento

La empresa “Nueva Factura, S.A. de C.V.”, con RFC NUF150930AAA, el 21 de julio de 2022 vende y entrega una maquinaria con un valor de \$350,000.00 más IVA, la cual pacta con su cliente que le realice el pago el 10 de septiembre de 2022.

Sin embargo, el 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta le emite un CFDI de egresos por el valor de \$50,000.00 más IVA.

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de 19,624.32 USD, con un tipo de cambio de 17.7331, lo cual equivale a los \$300,000.00 más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los \$50,000.00 más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria.



Emisión de la Factura Electrónica

1. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

El 21 de julio se emite la factura por el valor total de la operación, quedando de la siguiente forma:



2026
año de
Margarita
Maza



2. Emisión de la factura electrónica de tipo egreso por el descuento.

El 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta le emite un CFDI de egresos por el valor de \$50,000.00 más IVA, quedando de la siguiente forma:

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

Nota: en este caso la forma de pago por omisión será "Condonación" ya que la factura de ingresos no ha sido pagada.





3. Emisión de la factura electrónica de tipo “Pago” (REP)

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de 19,624.32 USD, con un tipo de cambio de 17.7331, lo cual equivale a los \$300,000.00 más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los \$50,000.00 más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria, quedando de la siguiente forma:

Nota: El valor que se registra en el campo “EquivalenciaDR” debe ser el número de unidades de la moneda del documento relacionado (es decir la factura de ingreso original) que equivalen a una unidad de la moneda de pago (en este caso dólares), para este ejemplo es el número de pesos que equivalen a un dólar.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-8225-abe3-f05181900u07
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444
Folio:	I	Serie:	6
RFC receptor:	LOAV890607PY7	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-09-11 00:10:00
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA	Efecto de comprobante:	Pago
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación	No Aplica
Uso CFDI:	Pagos		
Conceptos			
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad
84111506		1	ACT
Descripción	Pago		
No. Pedimento	No. Cuenta predial		
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda		Subtotal
			Total
			\$0
			\$0



Montos Totales de los Pagos

Monto Total Pagos: 348,000.00

Total Traslados Base IVA 16: 300,000.00

Total Traslados Impuesto IVA 16: 48,000.00

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-09-11 00:10:00

Dólar americano

Tipo de cambio del pago: 17.7331

Monto: 19,624.32

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
16,917.520000	IVA	Tasa	0.160000	2,706.800000

Documento relacionado

Id Documento: d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25

Equivalencia del documento relacionado: 17.7331

Número parcialidad: 1

Moneda del documento relacionado: Peso mexicano

Importe de saldo anterior: 348,000.00

Importe pagado: 348,000.00

Importe de saldo insoluto: 0.00

Objeto Impuesto del documento relacionado: Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
300,000.000000	IVA	Tasa	0.160000	48,000.000000

Sello digital del CFDI:

mf0t0nZCkD8dyfGmmqomfp3s8fR56m1nQfz25bwJrjm8CJQnWfWoyGAPN8hm2nFvqyUr65TQ0fVNMsPU0texB8NWXnYuwcoNb2wUj4Cwagjl20f6LkGn8iUtmYtaRhb70UcbScayfnslylnIGjbc19jCeSFID0XW

Sello digital del SAT:

dhqumS8t4qY3j46SpLmbOkmh0TpRbX93UwNaLb3WfSpmwuxMnOCLuShuFwvKtWbUN8c1wYf53ApD8x4ipChCTw74pgkqwyTuKLnLjMleSi3vDwosyfC1wdb8wUf2oTb1GvLyh3vb7hNW6qTUigWu7cP+HNYRzmfLz4+

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0||6f058878-09f7-40c4-943e-31646379498||2022-10-05T00:00:00||s.comZCkD8dyfGmmqomfp3s8fR58m1nQfz25bwJrjm8CJQnWfWoyGAPN8hm2nFvqyUr65TQ0fVNMsPU0texB8NWXnYuwcoNb2wUj4Cwagjl20f6LkGn8iUtmYtaRhb70UcbScayfnslylnIGjbc19jCeSFID0XW||0000000000205748120|

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

No. Serie del certificado SAT

1000000000000000748

Fecha y hora de certificación: 2025-09-11 00:12:00



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



B. Emisión de facturas en dólares y pago con pesos mexicanos.

Planteamiento

La empresa “Nueva Factura, S.A. de C.V.”, con RFC NUF150930AAA, el 21 de julio de 2022 vende y entrega una maquinaria con un valor de 350,000.00 USD más IVA, la cual pacta con su cliente que le realice el pago el 10 de septiembre de 2022.

Sin embargo, el 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a la empresa Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día ésta, le emite un CFDI de egresos por el valor de 50,000.00 USD más IVA.

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de \$ 6,171,118.80 con un tipo de cambio de 17.7331 pesos por dólar, lo cual equivale a los 300,000.00 USD más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los 50,000.00 USD más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria.

Emisión de la Factura Electrónica

1. Emisión de la factura electrónica por el valor total de la operación.

El 21 de julio se emite la factura por el valor total de la operación, quedando de la siguiente forma:



RFCEmisor:	NUF150930AAA	Folio fiscal:	d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444
Folio:	G	Serie:	159
RFCreceptor:	LOAV890607PY7	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-07-21 00:10:00
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA	Efecto de comprobante:	Ingreso
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación	No Aplica
Uso CFDI:	Otra maquinaria y equipo		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
23101500		1	H87	Pieza	350,000.00	350,000.00	0.00	Si objeto de impuesto.
Descripción	Maquinaria para trabajar madera				Impuesto	Tipo	Base	Tipo
					IVA	Traslado	350,000.00	Factor
								Tasa
								Cuota
								Importe
								16.00%
								56,000.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial							

Moneda:	Dólar americano	Subtotal	\$350,000.00
Forma de pago:	Por definir	Impuestos trasladados	IVA 16.00% \$56,000.00
Metodo de pago:	Pago en parcialidades o diferido	Total	\$406,000.00

Sello digital del CFDI: mRoOnZC1K08xByYCommqomFp8sBFR56mlnJQfsZl5bwjYjm8CJQNmWfyojGAjNBhnZbFvqywlJr6STQ0PVNMqPU0texN3NWxlnYwcoNbZwUg4CeagZD6nUkGn8eUtnfKcTaRhbDEUccbSCayY+sRyLn+GjbC BjCe5R0X9Y dhqumS8b4qjYj46BpLjMxbOkmh0oTpRb93UwNaLzr3W5pmwuxMnOC LzShuUvrkdtWdn8xclwY53ApDBX4ipChCtwf4pgkrwyToKUmUme53MdwosyRcClwd8u9/2offb+GvLyM3v b7hNW6qTulgWu7cP++NYRoVmfc4- || 1.0 | 6E03B878-09F7-40C4-943E-31E406279498 | 2022-10-05T00:00:00 | sCoanZC1QD9x9jYXammpmfp3sBFR58mPnQfzZEBwjrjm8CJQNmWfyojGAPNBhnZbFvqywlJr9TTQ0PVNMqPU0texN4NWxlnYwcoNbZwUg4CeagZD6nUkGn8eUtnfKcTaRhbDEUccbSCayY+sRyLn+GjbC BjCe5R0X9Y- | 0000100000201748120 |

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NINB
No. Serie del certificado SAT 00000000000000748

Fecha y hora de certificación: 2022-07-21 01:10:00



Este documento es una representación impresa de un CFDI



2026
año de
Margarita
Maza



2. Emisión de la factura electrónica de tipo egreso por el descuento.

El 24 de julio el cliente detectó una falla de fábrica de la maquinaria y lo informa a Nueva Factura, S.A. de C.V., por lo que el mismo día Nueva Factura, S.A. de C.V. le emite un CFDI de egresos por el valor de 50,000.00 USD más IVA, quedando de la siguiente forma:

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-3540-abe3-f05771900e12						
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	000010000030465444						
Folio:	H	Serie:	12						
RFC receptor:	LOAV890607PY7	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-07-24 00:10:00						
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA	Efecto de comprobante:	Egreso						
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales						
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación	No Aplica						
Uso CFDI:	Devoluciones, descuentos o bonificaciones								
Conceptos									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
84111506		1	ACT	Actividad	50,000.00	50,000.00	0.00	Si objeto de impuesto.	
Descripción	Descuento				Impuesto	Tipo	Base	Tipo	Tasa o Cuota
					IVA	Traslado	50,000.00	Tasa	16.00%
No. Pedimento	No. Cuenta predial								8,000.00
Moneda:	Dólar americano				Subtotal				\$50,000.00
Forma de pago:	Condonación				Impuestos trasladados	IVA	16.00%		\$8,000.00
Metodo de pago:	Pago en una sola exhibición				Total				\$58,000.00
Tipo de relación:	Nota de crédito de los documentos relacionados								
Folio fiscal relacionado:	d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25								
Sello digital del CFDI:	mReonZCKID8x9yYCommqmfp3sBf56mJnJQfZ5i0wjmCjQNmWf9yGAPNBnZnF9qyUUr65TQ0PVNmQPU0exN3NWXnYuwecoNb2wUg4Ceagl2D6nLkGnleUtrjYcaTaRhbfoEucbb5CayY+sByLr+sGjgbz9jCe5F10X9Y								
Sello digital del SAT:	dhqum5854qYj46plpLmzbOkmnh0TpRbX9JUwNabz3WeSmwuxMnCILShuJvrrtWdn8xctWtV3Ap0Bx4jpcChTvw4pgrgywTcLmUmle5t3vDwosyRcClw8tU9/2oTf+GvlyM3x7tNWlqUigWU/cP+NYRovMfLc4=								
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:	05T00:00:00 scConZCKID9x9yYCommqmfp3sBf56mJnJQfZ5i0wjmCjQNmWf9yGAPNBnZnF9qyUUr65TQ0PVNmQPU0exN3NWXnYuwecoNb2wUg4Ceagl2D6nLkGnleUtrjYcaTaRhbfoEucbb5CayY+sByLr+sGjgbz9jCe5F10X9Y 000010								
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3								
No. Serie del certificado SAT	0000000000000748								
Fecha y hora de certificación: 2022-07-24 01:10:00									
Este documento es una representación impresa de un CFDI									

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

Nota: en este caso la forma de pago por omisión será "Condonación" ya que la factura de ingresos no ha sido pagada.



3. Emisión de la factura electrónica de tipo “Pago” (REP)

El 11 de septiembre de 2022 el cliente realiza el pago de la factura con una transferencia electrónica de fondos por un monto de \$ 6,171,118.80 con un tipo de cambio de 17.7331 pesos por dólar, lo cual equivale a los 300,000.00 USD más IVA que debía, este es el saldo después de descontar los 50,000.00 USD más IVA que ampara el CFDI de egresos por el descuento que se le otorgó por la falla de fábrica que tuvo la maquinaria, quedando de la siguiente forma:

Nota: El valor que se registra en el campo “EquivalenciaDR” debe ser el número de unidades de la moneda del documento relacionado (es decir la factura de ingreso original, en este caso dólares) que equivalen a una unidad de la moneda de pago (en este caso pesos), para este ejemplo es el número de dólares que equivalen a un peso. Para este caso se realiza la siguiente operación $1/17.7331=0.0563917194$.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-8225-abe3-f05181900u07
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444
Folio:	I	Serie:	6
RFC receptor:	LOAV890607PY7	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-09-11 00:10:00
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA	Efecto de comprobante:	Pago
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación	No Aplica
Uso CFDI:	Pagos		
Conceptos			
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad
84111506		1	ACT
Descripción	Pago		
No. Pedimento	No. Cuenta predial		
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda		
		Subtotal	\$0
		Total	\$0



2026
año de
Margarita
Maza



Montos Totales de los Pagos

Monto Total Pagos: 6,171,118.800000

Total Traslados Base IVA 16: 5,319,930.00

Total Traslados Impuesto IVA 16: 851,188.80

Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-09-11 00:10:00

Peso Mexicano

Moneda de pago: 1.000000

Tipo de cambio del pago: 1.000000

Monto: 6,171,118.80

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
5,319,930.000000	IVA	Tasa	0.160000	851,188.800000

Documento relacionado

Id Documento d21ca0c2-3ea4-4510-abe3-f05771523e25

Equivalencia del documento relacionado: 0.0563917194

Número parcialidad 1

Moneda del documento relacionado: Dólar americano

Importe de saldo anterior: 348,000.00

Importe pagado: 348,000.00

Importe de saldo insoluto: 0.00

Objeto Impuesto del documento relacionado: Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
300,000.000000	IVA	Tasa	0.160000	48,000.000000

Sello digital del CFDI:

mRoOnZC1KD8x9yVCommjqmPj3sBFR56mInjQjtZ15bwjrnj8CjQNmrWtjyoyGAPNBhznZnPVqyWjrn65TQQPvNIMqPUDaxN3NWxnYuwoNbZvLjg4C.e.9gj2D6nLkGn8eUrnjcaTaRhbOEUicbbSCzjY+oRy.ln+Gjtbj9jC.e5F0X9Y

Sello digital del SAT:

dhQumS8b4y73468p.MvbOkmh6oTpRbx33LwNahr3Wk5pmwadMnDC.Lz5huRurKMaHs8c.IwV53ApDBX4pChC.Twt4AgpkrqwyToKlm.UMd5t3DwosyRt.Cl.vd8uL92ofThr.GvJyM3vb7hNWeTlUjigMu77c9+NYbvV.MtLd4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|||1.0||6E05B878-09F7-40C4-943E-31E4D679498||2022-10-05T00:00:00||SC:6a02C4D9x9yZxammpmPj3sBFR56mInjQjtZ15bwjrnj8CjQNmrWtjyoyGAPNBhznZnPVqyWjrn65TQQPvNIMqPUDaxN3NWxnYuwoNbZvLjg4C.e.9gj2D6nLkGn8eUrnjcaTaRhbOEUicbbSCzjY+oRy.ln+Gjtbj9jC.e5F0X9Y||0000

RFC del proveedor de certificación

SAT970701IN33

No. Serie del certificado SAT

50000000000000748

Fecha y hora de certificación: 2025-09-11 01:10:00

Este documento es una representación impresa de un CFDI



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



2026
año de
Margarita
Maza



Apéndice 9 Caso de Uso Facturación con pago mediante factoraje financiero

Disposiciones Generales

Todos los contribuyentes por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que perciban, por el pago de sueldos y salarios o por las retenciones de impuestos que efectúen, deben emitir factura electrónica.

Planteamientos de factoraje financiero.

- A. Factoraje con esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el factorado (cedente).
- B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el factorado (cedente).

A. Factoraje esquema tradicional (cobranza directa) contratada por el factorado (cedente).

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victorios López Ávila de fecha 01 de julio de 2022, la cual pactó que se pagará el 30 de septiembre de 2022.

Por requerimientos de liquidez, la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V." (factorado), se presenta el 10 de julio de 2022 ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00, estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factorante cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:



Datos:		
Monto contrato		\$203,000.00
Aforo	10.00 %	\$20,300.00
Honorarios	1 %	\$2,030.00
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00

Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (factorado), importe total del documento sin aforo.



El 30 de septiembre el factorante efectúa el cobro al Sr. Victorioss López Ávila (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factorante le regresa el valor del aforo al factorado menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.

Nota: El factorante (Institución financiera, en este caso) debe emitirle al factorado el Comprobante fiscal digital por de Internet que ampara retenciones e información de pagos.

1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (cliente-proveedor).

El 01 de julio el Sr. Victorioss López Ávila le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2022, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimientos de liquidez, la empresa “Nueva Factura, S.A. de C.V.” (factorado), se presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje “BAANN S.A.” (factorante) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza directa (el factorante cobra directamente al deudor), con los siguientes datos:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.

Se pacta la operación y el factorante entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factorante una vez entregado el dinero al factorado, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:



- a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del pago.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-6308-abe3-f05772386e93					
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444					
Folio:	I	Serie:	69					
RFC receptor:	BAN010101000	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-07-10 00:10:00					
Nombre receptor:	BAANN	Efecto de comprobante:	Pago					
Código postal del receptor:	14600	Régimen Fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales	Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Pagos							
Conceptos								
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00	0.00	No objeto de impuesto.
Descripción	Pago							
No. Pedimento	No. Cuenta predial							
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda					Subtotal	\$0	
						Total	\$0	
Montos Totales de los Pagos								
Monto Total Pagos:	182,700.00					Total Traslados Base IVA 16:	157,500.00	
						Total Traslados Impuesto IVA 16:	25,200.00	
Información del pago								
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)					Fecha de pago:	2022-07-10 00:10:00	
						Moneda de pago:	Peso Mexicano	
						Tipo de cambio del pago:	1	
						Monto:	180,670.00	
Impuestos del Pago								
Traslados del Pago								
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
155,750.000000	IVA	Tasa	0.160000	24,920.000000				



2026
año de
Margarita
Maza



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de honorarios.

RFC emisor:	BAN010101000		Folio fiscal:	d21ca0c2-3ea4-4321-abe3-f01122313e01					
Nombre emisor:	BAANN		No. de serie del CSD:	0000100000030465444					
Folio:	A		Serie:	15					
RFC receptor:	NUF150930AAA		Código postal, fecha y hora de emisión:	14600 2022-07-10 00:10:00					
Nombre receptor:	NUEVA FACTURA		Efecto de comprobante:	Ingreso					
Código postal del receptor:	12068		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales		Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Gastos en general.								
Conceptos									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
80161700		1	H87	Pieza	1,750.00	1,750.00	0.00	Si objeto de impuesto.	
Descripción	Servicios de recuperación de activos			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	1,750.00	Tasa	16.00%	280.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial								
Moneda:	Peso Mexicano		Subtotal						\$1,750.00
Forma de pago:	Compensación		Impuestos trasladados	IVA	16.00%				\$280.00
Metódo de pago:	Pago en una sola exhibición		Total						\$2,030.00
Sello digital del CFDI:	mRo0n2CKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mInJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr65TQ0PVNMaqPU0texN3NWxNywcoNb2wUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbFOEucbbSCayY+sRyLn+Gjtbl9jCe5F10X9Y								
Sello digital del SAT:	dhqumS8b4qY3j46bpLmxbOkmh0oTpRdbX93UwNabz3WeSpmwuxMnOClzShuFuvrktWdN8xclwY1S3ApDBX4ipChCtwf4pgkrqwyToKlmUmls5t3DwosyRcClwd8i9/2oFTb+GvLyM3vb7hNW6qTUigWu7Cp++NYRoVmFLc4=								
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:	1.0 6E05BB78-09F7-40C4-943E-31E4D6379498 2022-10-05T00:00:00 sCoon2CKID8x9yYCommqomFp3sBFRS6mPnJQfsZi5bwJrjm8CJQNmWfyoyGAPNBhnZnFvqywUr97TQ0PVNMqPU0texN4NWxNywcoNb2wUg4Ceagl2D6nLkGn8eUtnjYcaTaRhbFOEucbbSCayY+sRyLn+Gjtbl9jCe5F10X9Y 00001000000201748120								
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3								
No. de serie del certificado SAT	0000000000000748								
	Fecha y hora de certificación: 2022-07-10 01:10:00								
Este documento es una representación impresa de un CFDI									





3. El factorante emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factorante recibe el pago del Sr. Victorioss López Ávila (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos, con el que se liquida el valor total de la operación, conforme a lo siguiente:

RFC emisor:	BAN010101000	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-5125-abe3-f01122811e09					
Nombre emisor:	BAANN	No. de serie del CSD:	0000100000030465444					
Folio:	I	Serie:	25					
RFC receptor:	LOAV890607PY7	Código postal, fecha y hora de emisión:	14600 2025-09-30 00:10:00					
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA	Efecto de comprobante:	Pago					
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Pagos							
Conceptos								
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00	0.00	No objeto de impuesto.
Descripción	Pago							
No. Pedimento	No. Cuenta predial							
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda				Subtotal		\$0	
					Total		\$0	
Montos Totales de los Pagos								
Monto Total Pagos:	203,000.00				Total Traslados Base IVA 16:	175,000.00		
					Total Traslados Impuesto IVA 16:	28,000.00		



Información del pago

Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Fecha de pago: 2022-09-30 00:10:00

Moneda de pago: Peso Mexicano

Tipo de cambio del pago: 1

Monto: 203,000.00

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
175,000.000000	IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000

Documento relacionado

Id Documento: d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05772413e05

Equivalencia del documento relacionado: 1

Número parcialidad: 1

Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano

Importe de saldo anterior: 203,000.00

Importe pagado: 203,000.00

Importe de saldo Insoluto: 0.00

Objeto Impuesto del documento relacionado: Si objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
175,000.000000	IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000

Sello digital del CFDI:

mitoconZCkD8dyfCommqomfp3x8F856mInQ5z25bwJjm8Q QNmW lyyGAI/NBhn2nF wqywUj65TQ0PvNmQjUOixN3NWwYwcoNb2wUj4Gwgl2D6nUkGm8eUtnYcaTaRhb0EUcb5GryYslyUngjbd9jCe5F1D8Y

Sello digital del SAT:

dhqumS8b4qY3j468pLMobOkmh0oTpjhzbX3UwNebz3Wv5pmwuxMnOQjShuFurKtWdN8xclwH5.3A0D8X4pChCTw4pgkrjwyToKmUMe53Vwos.yhCawdku9/2oTb1GvLyMBvb7hNW6gTlUgWu7cP+HNYkowMjLc4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

|||0|6f058878-09f7-40c4-943f-3164d6379498|2022-10-05T00:00:00|sQonZCkD8dyfCommqomfp3x8F856mInQ5z25bwJjm8QNmW lyyGAI/NBhn2nF wqywUj65TQ0PvNmQjUOixN3NWwYwcoNb2wUj4Gwgl2D6nUkGm8eUtnYcaTaRhb0EUcb5GryYslyUngjbd9jCe5F1D8Y|||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2025-09-30 01:10:00

No. de serie del certificado SAT: 00000000000000748



Este documento es una representación impresa de un CFDI



2026
año de
Margarita
Maza



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

El 30 de septiembre el factorante devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al factorado, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

- a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del aforo.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-5258-abe3-f01122858e12
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444
Folio:	I	Serie:	90
RFC receptor:	BAN010101000	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-09-30 00:10:00
Nombre receptor:	BAANN	Efecto de comprobante:	Pago
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales	Exportación	No Aplica
Uso CFDI:	Pagos		
Conceptos			
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad
84111506		1	ACT
			Valor Unitario
			Importe
			Descuento
			Objeto Impuesto
Descripción	Pago		
No. Pedimento	No. Cuenta predial		
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda		
		Subtotal	\$0
		Total	\$0
Montos Totales de los Pagos			
Monto Total Pagos:	20,300.00	Total Traslados Base IVA 16:	17,500.00
		Total Traslados Impuesto IVA 16:	2,800.00
Información del pago			
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)		
		Fecha de pago:	2022-09-30 00:10:00
		Moneda de pago:	Peso Mexicano
		Tipo de cambio del pago:	1
		Monto:	11,165.00





Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base
9,625.000000

Impuesto
IVA

Tipo Factor
Tasa

Tasa o Cuota
0.160000

Importe
1,540.000000

Documento relacionado

Id Documento: d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05 772413e05
Número parcialidad: 3

Equivalecia del documento relacionado: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Importe de saldo anterior: 20,300.00
Importe pagado: 11,165.00
Importe de saldo insoluto: 9,135.00
Objeto Impuesto del documento relacionado: Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base
9,625.000000

Impuesto
IVA

Tipo Factor
Tasa

Tasa o Cuota
0.160000

Importe
1,540.000000

Información del pago

Forma de pago: Compensación

Fecha de pago: 2022-09-30 00:10:00
Moneda de pago: Peso Mexicano
Tipo de cambio del pago: 1
Monto: 9,135.00

Impuestos del Pago

Traslados del Pago

Base
7,875.000000

Impuesto
IVA

Tipo Factor
Tasa

Tasa o Cuota
0.160000

Importe
1,260.000000

Documento relacionado

Id Documento: d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05 772413e05
Número parcialidad: 4

Equivalecia del documento relacionado: 1
Moneda del documento relacionado: Peso Mexicano
Importe de saldo anterior: 9,135.00
Importe pagado: 9,135.00
Importe de saldo insoluto: 0.00
Objeto Impuesto del documento relacionado: Sí objeto de impuesto.

Impuestos del Documento Relacionado

Traslados del Documento Relacionado

Base
7,875.000000

Impuesto
IVA

Tipo Factor
Tasa

Tasa o Cuota
0.160000

Importe
1,260.000000

Sello digital del CFDI:

mfk0mz2OkID8oYCommzqmf3uBfR56miUxQ52ISwJjm8QQNmWlyoyGAPNBm2mfVsywUH5TQ3PVNMqPU0xen3NWXmYuuccNB2wUjg4Gwgl2D6nLkGm8UtmYuaTwhbOEUdb5GyYIiylunGjibc9jCaSF10k9Y

Sello digital del SAT:

dhqum684qY3j468pLmhOkmhQxTpRbzX33UwNaBz3WvSpmwzdnQClShufwefWmN8chwy13ApD8X4pQhCTw4pjgkewyfQhLmUmheS33V0wesyfQhLwz9f2hNw8qUgWu7dP+I+NyRovd8fz4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[[1.0] 68058878-09F-7-40C-4-04E-3-18-40-63-794-98|2032-10-05 10:00:00+00:00] Grom2OkID8oYCommzqmf3uBfR56miUxQ52ISwJjm8QQNmWlyoyGAPNBm2mfVsywUH5TQ3PVNMqPU0xen3NWXmYuuccNB2wUjg4Gwgl2D6nLkGm8UtmYuaTwhbOEUdb5GyYIiylunGjibc9jCaSF10k9Y=|000010000000201748120]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

No. de serie del certificado SAT: 0000000000000000748

Fecha y hora de certificación: 2022-09-30 01:30:00



Este documento es una representación impresa de un CFDI



2026
año de
Margarita
Maza



Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.

b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de intereses.

RFC emisor: BAN010101000
Nombre emisor: BAANN
Folio: A
RFC receptor: NUF150930AAA
Nombre receptor: NUEVA FACTURA
Código postal del receptor: 12068
Regimen fiscal receptor: General de Ley Personas Morales
Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: d21ca0c2-3ea4-4910-abe3-f01122363e07
No. de serie del CSD: 0000100000030465444
Serie: 22
Código postal, fecha y hora de emisión: 14600 2022-09-30 00:10:00
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
Exportación: No Aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
84101700		1	Uno	Uno	9,135.00	9,135.00	0.00	Si objeto de impuesto.	
Descripción	Manejo de deuda				Impuesto	Tipo	Base	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	9,135.00	Exento	
No. Pedimento	No. Cuenta predial								

Monedas: Peso Mexicano
Forma de pago: Compensación
Metodo de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$9,135.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$0.00
Total \$9,135.00

Sello digital del CFDI: mI0on2CXID8x0yICmmqomFg3s8fR56mlnJQfz2ISbw1rjm8CjQNmlWfyoYGA/PNBhm2nfvqyWUr65TQf0VN/MqfU0axN3NWxM/Yuwc0Nb2wUj4Gr/agf206nUkGm8UtrnjYtaRtb/0Eucbb5GyY/sRyLn4Gjibc9jCeSFf0k9Y

Sello digital del SAT: dIhqum68b4qY3f468pLMdbOkmhDoTpItdbXb3UwNaBu3Wv5pmwuxMhOCLjShufuvr0fWdN8chwYf53ApD9X4ipChCTw/4pjgkngwyTckUmUMtr5i3V0wosyfCJwd8u/u/2oTb/GvqM3vb7hNW6qTUigWu7cP+iNYRtoMfLc4=

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: f1 1.0 6058878-09f7-40c4-9425-31e40d679498 [2022-10-05 100:00:00]s:Gon2C06 09x0y2k0mmqomf/p3s8fR56mlnJQfz2ISbw1rjm8CjQNmlWfyoYGA/PNBhm2nfvqyWUr97TQf0VN/MqfU0axN4NWxM/Yuwc0Nb2wUj4Gr/agf206nUkGm8UtrnjYtaRtb/0Eucbb5GyY/sRyLn4Gjibc9jCeSFf0k9Y=[000010000000201748120]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NIN3

No. de serie del certificado SAT

Fecha y hora de certificación: 2022-09-30 00:10:00



Este documento es una representación impresa de un CFDI



B. Factoraje con cobranza delegada contratada por el factorado (cedente).

Planteamiento

La empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", con RFC NUF150930AAA tiene una cuenta por cobrar de una factura por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 con el Sr. Victorioss López Ávila de fecha 01 de julio, la cual pactó que se pagaría el 30 de septiembre de 2022.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (proveedor-factorado), presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza delegada (el factorado cobra al deudor) con los siguientes datos:

Datos:		
Monto contrato		\$203,000.00
Aforo	10.00 %	\$20,300.00
Honorarios	1 %	\$2,030.00
Tasa de interés	5 % sobre valor aforado	\$9,135.00



Ejercicio práctico:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.

El 30 de septiembre el factorado efectúa el cobro al Sr. Victorios López Ávila (deudor) el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00. El mismo día el factorante le regresa el valor del aforo al factorado menos el importe de \$9,135.00 por concepto de intereses.



1. Emisión de la factura electrónica por la venta del producto (cliente-proveedor).

El 01 de julio el Sr. Victorioss López Ávila le compra una máquina de perforación y explotación a la empresa "Nueva Factura, S.A. de C.V.", por un valor de \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00 el cual se pactó que se pagaría hasta el 30 de septiembre 2022, dicha empresa emite la factura conforme a lo siguiente:



2026
año de
Margarita
Maza



2. Emisión de la factura electrónica por la cesión de derechos de cobro.

Por requerimientos de liquidez, "Nueva Factura, S.A. de C.V." (factorado), se presenta el 10 de julio ante la empresa de factoraje "BAANN S.A." (factorante) con RFC BAN010101000 con su cartera de cuenta por cobrar, cuyo valor nominal es de \$203,000.00 estableciéndose un contrato de factoraje con cobranza delegada (el factorado cobra al deudor), con los siguientes datos:

Valor nominal	\$203,000.00	Importe de los documentos entregados a la empresa de factoraje.
Menos: Aforo 10%	\$20,300.00	Depósito en garantía estipulada.
Igual: Importe o valor aforado	\$182,700.00	Cantidad pactada por factoraje y la empresa (proveedor-factorado).
Honorarios	\$2,030.00	Gestión administrativa
Igual: Monto total recibido (neto)	\$180,670.00	Cantidad entregada por la empresa de factoraje (Factorante) a la empresa (proveedor-factorado), importe total del documento sin aforo.

Se pacta la operación y el factorante entrega a través de transferencia electrónica de fondos el monto de \$180,670.00, ese mismo día el factorante una vez entregado el dinero al factorado, emite la factura por sus honorarios, conforme a lo siguiente:



- a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del pago.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-6308-abe3-f05772386e93					
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	0000100000030465444					
Folio:	I	Serie:	69					
RFC receptor:	BAN010101000	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-07-10 00:10:00					
Nombre receptor:	BAANN	Efecto de comprobante:	Pago					
Código postal del receptor:	14600	Régimen Fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales	Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Pagos							
Conceptos								
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00	0.00	No objeto de impuesto.
Descripción	Pago							
No. Pedimento	No. Cuenta predial							
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda				Subtotal	\$0		
					Total	\$0		
Montos Totales de los Pagos								
Monto Total Pagos:	182,700.00				Total Traslados Base IVA 16:	157,500.00		
					Total Traslados Impuesto IVA 16:	25,200.00		
Información del pago								
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)				Fecha de pago:	2022-07-10 00:10:00		
					Moneda de pago:	Peso Mexicano		
					Tipo de cambio del pago:	1		
					Monto:	180,670.00		
Impuestos del Pago								
Traslados del Pago								
Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe				
155,750.000000	IVA	Tasa	0.160000	24,920.000000				



2026
año de
Margarita
Maza



b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de honorarios.

RFC emisor:	BAN010101000		Folio fiscal:	d21ca0c2-3ea4-4321-abe3-f01122313e01					
Nombre emisor:	BAANN		No. de serie del CSD:	000010000030465444					
Folio:	A		Serie:	15					
RFC receptor:	NUF150930AAA		Código postal, fecha y hora de emisión:	14600 2022-07-10 00:10:00					
Nombre receptor:	NUEVA FACTURA		Efecto de comprobante:	Ingreso					
Código postal del receptor:	12068		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales		Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Gastos en general.								
Conceptos									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
80161700		1	H87	Pieza	1,750.00	1,750.00	0.00	Si objeto de impuesto.	
Descripción	Servicios de recuperación de activos			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	1,750.00	Tasa	16.00%	280.00
No. Pedimento	No. Cuenta predial								
Moneda:	Peso Mexicano		Subtotal			\$1,750.00			
Forma de pago:	Compensación		Impuestos trasladados	IVA	16.00%			\$280.00	
Metodo de pago:	Pago en una sola exhibición		Total			\$2,030.00			
Sello digital del CFDI:	m/roon2.08/dlyGommqomFp3k8FfS6mInJQ/siSwkjjm8CjQNmWyoGPNBhmZnFqvwUu6STQjPVNmQjPU0lexNBNWxuYwcoNb2wUj4Gragj2D6mIkGm8eUtnjYcaTaRhb/0EUcbbsCayYslyLn+Gjbc19CeSFj0X9Y								
Sello digital del SAT:	dhqumS8b4qYjij468pWvbOlkmh0oTpjtbX9BjUwNaBz3Wx5pmwuxMnOQjShufuvKjWdN8xciwYiS3ApOBX4i+pChCtwf4pgjkgwyToKlmUMleSj3Vdwo syRcQwd8iui9/2o/Tb/GvLyM8vb7hNW6qTUigWu7d+i+NYRovMluc4-								
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:	[[1.0]68D58878-0f7-40X4-943E-31E4D6379498[2022-10-05T00:00:00+00:00]sQron2.0Xj09y2XemmqomFp3k8FfS8m0nQj525bwjjm8CjQNmWyoGPNBhmZnFqvwUu97TQjPVNmQjPU0exN4NWxuYwcoNb2wUj4Gragj2D6mIkGm8eUtnjYcaTaRhb/0EUcbbsCayYslyLn+Gjbc19CeSFj0X9Y=0000100000201748120]								
RFc del proveedor de certificación:	SAT970701NN3								
No. de serie del certificado SAT	0000000000 0000748		Fecha y hora de certificación:	2022-07-10 01:10:00					
Este documento es una representación impresa de un CFDI									





3. El factorante emite factura electrónica al deudor por la liquidación del valor total de la operación.

El 30 de septiembre el factorado recibe el pago del Sr. Victorioss López Ávila (deudor) por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, a través de transferencia electrónica de fondos con la que se liquida el valor total de la operación, ese mismo día el factorado le realiza una transferencia electrónica de fondos al factorante por el monto de los \$175,000.00 más IVA de \$28,000.00, en este caso el CFDI con complemento para recepción de pagos lo emite el factorante, conforme a lo siguiente:

- El Sr. López realiza la transferencia electrónica a la cuenta del factorado.



Página 1 de 1

Estado de cuenta
Cta. 800Xoooo7522
Septiembre 2022

Movimientos

#	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1		Saldo inicial			203,000.00
2	30-sep-22	CargoRef#1520	203,000.00		0.00

- El factorado recibe la transferencia y a su vez hace la trasferencia electrónica de fondos al factorante.



El banco

Nueva Factura, S.A.
de C.V.
RFC: BAN010101000

Estado de cuenta
Cta. 800X00007568
Septiembre 2022

Movimientos

#	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1		Saldo inicial			1,000.00
2	30-sep-22	Transferencia Ref#1520		203,000.00	204,000.00
3	30-sep-22	Cargo Ref#2115	203,000.00		1,000.00

- c) El factorante recibe la transferencia del factorado.

El banco

Baann, S.A.
RFC: BAN010101000

Estado de cuenta
Cta. 100X00001111
Septiembre 2022

Movimientos

#	Fecha	Concepto	Cargos	Abonos	Saldo
1		Saldo inicial			0.00
2	30-sep-22	Transferencia Ref#2115		203,000.00	203,000.00
3					

- d) El factorante emite el CFDI con complemento para recepción de pagos al Sr. López (deudor).



2026
año de
Margarita
Maza



RFC emisor:	BAN010101000																																																																			
Nombre emisor:	BAANN																																																																			
Folio:	I																																																																			
RFC receptor:	LOAV890607PY7																																																																			
Nombre receptor:	VICTORIOSS LOPEZ AVILA																																																																			
Código postal del receptor:	14600																																																																			
Regimen fiscal receptor:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales																																																																			
Usa CFDI:	Pagos																																																																			
Conceptos																																																																				
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto																																																												
84111506		1	ACT		0.00	0.00	0.00	No objeto de impuesto.																																																												
Descripción		Pago																																																																		
No. Pedimento		No. Cuenta predial																																																																		
<p>Moneda: Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda</p> <table border="1"> <tr> <td>Subtotal</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$0</td> </tr> </table> <p>Montos Totales de los Pagos</p> <table border="1"> <tr> <td>Monto Total Pagos:</td> <td>203,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total Traslados Base IVA 16:</td> <td>175,000.00</td> </tr> <tr> <td>Total Traslados Impuesto IVA 16:</td> <td>28,000.00</td> </tr> </table> <p>Información del pago</p> <table border="1"> <tr> <td>Forma de pago:</td> <td>Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)</td> </tr> <tr> <td>Fecha de pago:</td> <td>2022-09-30 00:10:00</td> </tr> <tr> <td>Moneda de pago:</td> <td>Peso Mexicano</td> </tr> <tr> <td>Tipo de cambio del pago:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Monto:</td> <td>203,000.00</td> </tr> </table> <p>Impuestos del Pago</p> <table border="1"> <tr> <td>Traslados del Pago</td> <td>Base</td> <td>Impuesto</td> <td>Tipo Factor</td> <td>Tasa o Cuota</td> <td>Importe</td> </tr> <tr> <td>175,000,000000</td> <td></td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> <td>0.160000</td> <td>28,000.000000</td> </tr> </table> <p>Documento relacionado</p> <table border="1"> <tr> <td>Id Documento</td> <td>d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05772413e05</td> </tr> <tr> <td>Número parcialidad</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Equivalencia del documento relacionado:</td> </tr> <tr> <td>Moneda del documento relacionado:</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Importe de saldo anterior:</td> <td>Peso Mexicano</td> </tr> <tr> <td>Importe pagado:</td> <td>203,000.00</td> </tr> <tr> <td>Importe de saldo insoluto:</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Objeto Impuesto del documento relacionado:</td> <td>Sí objeto de impuesto.</td> </tr> </table> <p>Impuestos del Documento Relacionado</p> <table border="1"> <tr> <td>Traslados del Documento Relacionado</td> <td>Base</td> <td>Impuesto</td> <td>Tipo Factor</td> <td>Tasa o Cuota</td> <td>Importe</td> </tr> <tr> <td>175,000,000000</td> <td></td> <td>IVA</td> <td>Tasa</td> <td>0.160000</td> <td>28,000.000000</td> </tr> </table> <p>Este documento es una representación impresa de un CFDI</p>									Subtotal	\$0	Total	\$0	Monto Total Pagos:	203,000.00	Total Traslados Base IVA 16:	175,000.00	Total Traslados Impuesto IVA 16:	28,000.00	Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Fecha de pago:	2022-09-30 00:10:00	Moneda de pago:	Peso Mexicano	Tipo de cambio del pago:	1	Monto:	203,000.00	Traslados del Pago	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	175,000,000000		IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000	Id Documento	d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05772413e05	Número parcialidad	1	Equivalencia del documento relacionado:		Moneda del documento relacionado:	1	Importe de saldo anterior:	Peso Mexicano	Importe pagado:	203,000.00	Importe de saldo insoluto:	0.00	Objeto Impuesto del documento relacionado:	Sí objeto de impuesto.	Traslados del Documento Relacionado	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe	175,000,000000		IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000
Subtotal	\$0																																																																			
Total	\$0																																																																			
Monto Total Pagos:	203,000.00																																																																			
Total Traslados Base IVA 16:	175,000.00																																																																			
Total Traslados Impuesto IVA 16:	28,000.00																																																																			
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)																																																																			
Fecha de pago:	2022-09-30 00:10:00																																																																			
Moneda de pago:	Peso Mexicano																																																																			
Tipo de cambio del pago:	1																																																																			
Monto:	203,000.00																																																																			
Traslados del Pago	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe																																																															
175,000,000000		IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000																																																															
Id Documento	d21ca02-3ea4-4500-ab3-f05772413e05																																																																			
Número parcialidad	1																																																																			
Equivalencia del documento relacionado:																																																																				
Moneda del documento relacionado:	1																																																																			
Importe de saldo anterior:	Peso Mexicano																																																																			
Importe pagado:	203,000.00																																																																			
Importe de saldo insoluto:	0.00																																																																			
Objeto Impuesto del documento relacionado:	Sí objeto de impuesto.																																																																			
Traslados del Documento Relacionado	Base	Impuesto	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe																																																															
175,000,000000		IVA	Tasa	0.160000	28,000.000000																																																															

Esta factura electrónica, se debe relacionar con el CFDI que ampara el valor total de la operación.



2026
año de
Margarita
Maza



4. Emisión de factura electrónica por cobro de interés y devolución del aforo.

El 30 de septiembre el factorante devuelve el valor del aforo a través de transferencia electrónica al factorado, menos el importe de \$9,135.00 por concepto de interés, conforme a lo siguiente:

- a) Emisión del CFDI con complemento para recepción de pagos del factorado al factorante por la recepción del aforo.

RFC emisor:	NUF150930AAA	Folio Fiscal:	d21ca0c2-3ea4-5258-abe3-f01122858e12					
Nombre emisor:	NUEVA FACTURA	No. de serie del CSD:	000010000030465444					
Folio:	I	Serie:	90					
RFC receptor:	BAN010101000	Código postal, fecha y hora de emisión:	12068 2022-09-30 00:10:00					
Nombre receptor:	BAANN	Efecto de comprobante:	Pago					
Código postal del receptor:	14600	Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales	Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Pagos							
Conceptos								
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto
84111506		1	ACT		0.00	0.00	0.00	No objeto de impuesto.
Descripción	Pago							
No. Pedimento	No. Cuenta predial							
Moneda:	Los códigos asignados para las transacciones en que intervenga ninguna moneda			Subtotal		\$0		
				Total		\$0		
Montos Totales de los Pagos								
Monto Total Pagos:	20,300.00			Total Traslados Base IVA 16:	17,500.00			
				Total Traslados Impuesto IVA 16:	2,800.00			
Información del pago								
Forma de pago:	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)			Fecha de pago:		2022-09-30 00:10:00		
				Moneda de pago:		Peso Mexicano		
				Tipo de cambio del pago:		1		
				Monto:		11,165.00		



b) CFDI de ingresos del factorante al factorado por el cobro de intereses.

RFC emisor:	BAN010101000		Folio fiscal:	d21ca0c2-3ea4-4910-abe3-f01122363e07					
Nombre emisor:	BAANN		No. de serie del CSD:	0000100000030465444					
Folio:	A		Serie:	22					
RFC receptor:	NUF150930AAA		Código postal, fecha y hora de emisión:	14600 2022-09-30 00:10:00					
Nombre receptor:	NUEVA FACTURA		Efecto de comprobante:	Ingreso					
Código postal del receptor:	12068		Régimen fiscal:	General de Ley Personas Morales					
Regimen fiscal receptor:	General de Ley Personas Morales		Exportación	No Aplica					
Uso CFDI:	Gastos en general								
Conceptos									
Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor Unitario	Importe	Descuento	Objeto Impuesto	
84101700		1	Uno	Uno	9,135.00	9,135.00	0.00	Si objeto de impuesto.	
Descripción	Manejo de deuda			Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	9,135.00	Exento		
No. Pedimento	No. Cuenta predial								
Moneda:	Peso Mexicano					Subtotal	\$9,135.00		
Forma de pago:	Compensación					Impuestos trasladados	IVA	16.00%	\$0.00
Metodo de pago:	Pago en una sola exhibición					Total	\$9,135.00		
Sello digital del CFDI:	mkoon2CXlD8x0yfCommqomFp3x8fR56mlnJQfz2i5bw1rjm8QJQnmWlyoyGAi/NBfm2nfvqywJz65TQ0PVNMo/PU0rxN4NWxNywcoNb2wUg4CraJg/2D6nJkGn8eUin YtaRhb/0Eucbb5GryYi/silyln Gjibcl9 CeSFIDK9Y								
Sello digital del SAT:	dhuqum68i4Y3i468pLMxbOkmhD0Tp0ldbX98UwNabu3Wrs5pmwuxMhOCLzShuFuvnRfWuN8cicwYiS3Ap0BX4pChClw/4pjkgjngwyT0KmUMle5i9vDwosyfC1wd8u9/2oTbIGviaM3v67hNW8qTUigWuZcP+iNYRoWfLc4=								
Cadena original del comprobante de certificado digital del SAT:	1.0 66058878-0f7-40c4-943f-31f4d 6379498 2022-10-05T00:00:00+00:00 Com208209x0yfCommqomFp3x8fR56mlnJQfz2i5bw1rjm8QJQnmWlyoyGAi/NBfm2nfvqywJz65TQ0PVNMo/PU0rxN4NWxNywcoNb2wUg4CraJg/2D6nJkGn8eUin YtaRhb/0Eucbb5GryYi/silyln Gjibcl9 CeSFIDK9Y 0000100000200748120								
RFC del proveedor de certificación:	SAT970701NN3								
No. de serie del certificado SAT	00000000000000748		Fecha y hora de certificación:	2022-09-30 00:10:00					
Este documento es una representación impresa de un CFDI									



Consideraciones finales:

Sobre el llamado “Factoraje en plataforma electrónica”, es importante considerar que existen diversas plataformas o aplicativos informáticos que en Internet brindan el servicio de fungir como mercados electrónicos, en los cuales pueden encontrarse factorados, deudores y factorantes, los cuales a través de dichas plataformas tecnológicas pueden establecer el contrato de factoraje financiero, en estos casos la participación de la plataforma tecnológica es la de brindar un servicio mercantil –como actualmente hacen otras plataformas que, por ejemplo, acercan a conductores de taxi con solicitantes de transporte, o a propietarios de inmuebles con solicitantes de servicios de hospedaje, sin ser dichas plataformas prestadoras de servicios de taxi ni arrendadoras de inmuebles - por el cual dicha plataforma de percibir ingresos debe facturarlos como tales, sin ser estos ingresos derivado de factoraje financiero.

A los participantes o usuarios de estas plataformas tecnológicas, cuando en ellas celebren operaciones de factoraje financiero, para efectos de la facturación fiscal de las mismas, les son aplicables los puntos A. o B. del presente documento, según sea el caso.



Control de cambios de la Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos

Guía publicada en el Portal del SAT en Internet el 31 de diciembre de 2021

Revisión	Fecha de actualización	Descripción de la modificación o incorporación
1	08 de marzo de 2023.	<ul style="list-style-type: none">• Se precisa redacción en la Introducción.• Se actualiza la descripción y ejemplo del campo FacAtrAdquirente.• Se actualizan la etiqueta de los ejemplos de los campos RegimenFiscalReceptor; ClaveUnidad; RfcEmisorCtaBen; ObjetoImpDR; ImpuestoDR, TipoFactorDR, TasaOCuotaDR e ImporteDR del Nodo RetencionDR; ImpuestoDR, TipoFactorDR, y TasaOCuotaDR del nodo TrasladoDR e ImpuestoP.• Se precisa redacción en los campos TipoCadPago, BaseP e ImporteP.• Se amplió la longitud del campo EquivalenciaDR, para permitir el registro de hasta 10 decimales.• Se ajusta la redacción del campo TipoCambioP, Monto y la formula respectivamente.• Se precisa fundamento legal en la pregunta 14.• Se actualizan imágenes de los numerales 2, del apéndice 8 "Caso de Uso Facturación con pago de divisas".



2	22 de marzo de 2024	<ul style="list-style-type: none">• Se precisa redacción a la introducción.• Se ajusta la redacción de los campos; ResidenciaFiscal, Monto, BaseP e ImporteP.• Se ajusta redacción en el Apéndice 5 "Denuncias por no expedir CFDI con complemento para recepción de pagos".
3	29 de diciembre del 2025.	<ul style="list-style-type: none">• Se ajustan referencias y URL derivado de la actualización del portal del SAT en el Apéndice 3 Catálogos del comprobante.• Se actualizan imágenes de los apéndices 7 "Cobro por cuenta de terceros", 8 "Caso de Uso Facturación con pago de divisas" y 9 "Caso de Uso Facturación con pago mediante factoraje financiero".• Se actualiza el ejemplo de la EquivalenciaDR a diez decimales del Apéndice 8 "Caso de Uso Facturación con pago de divisas".
4	16 de enero 2026	<ul style="list-style-type: none">• Se ajusta formato.